

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN A DATOS PERSONALES Y
DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DESAHOGO DE LAS ENTREVISTAS DE LAS Y LOS ASPIRANTES
PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN QUE
DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenos días a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados que forman parte de esta comisión legislativa y resalto su interés en la atención de nuestras funciones.

Agradezco la presencia de las y los candidatos que intervendrán en esta reunión de trabajo, así como a quienes dan seguimiento a los trabajos en redes sociales.

La reunión en modalidad a distancia se apega al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y cumple con la normativa constitucional y legal correspondiente.

Para la validez de este reunión le pido por favor a la Secretaria, si puede tomar la lista para verificar el quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada existe quórum y por lo tanto procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las diez horas con nueve minutos del día viernes doce de febrero del año dos mil veintiuno.

Esta reunión se difunde en los medios de comunicación.

Refiera la Secretaria, por favor, la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La propuesta de orden del día, es la siguiente:

1.- Desahogo de las entrevistas de las y los aspirantes para integrar la Comisión Estatal de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, conforme a los criterios determinados por la comisión legislativa.

2.- Clausura de la reunión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

Solicito a quienes estén de acuerdo con la propuesta que ha referido la Secretaría y que sea aprobada como orden del día, se sirvan a levantar la mano. ¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Con base en el punto número 1 hoy desahogaremos el último bloque de entrevistas de las y los aspirantes que participan en el proceso de selección que realizamos, por eso pido a la Secretaria que dé cuenta de los criterios que conforman y cómo se van a sustanciar las mismas.

Por favor Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Las entrevistas se realizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Las candidatas y los candidatos serán entrevistados en dos bloques, un primer bloque para los candidatos postulados por instituciones educativas y un segundo bloque los candidatos postulados por asociaciones de la sociedad civil.

2. Las y los candidatos serán notificados sobre la fecha y hora de su entrevista, vía correo electrónico y/o llamada telefónica, de acuerdo a los datos señalados por ellos mismos en sus documentos entregados.

3. Las entrevistas serán virtuales y cada integrante de la comisión, así como cada candidato recibirá vía electrónica el ID y la contraseña de la sesión correspondientes, una vez que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo envíe a la comisión.

4. Las y los aspirantes deberán estar en la sala de espera de zoom, al menos quince minutos antes de su turno, considerando la posibilidad de que las entrevistas previas a la suya concluyan antes de lo esperado.

5. La diputada Presidenta de la comisión dará la bienvenida a la o el candidato y le otorgará el uso de la palabra.

6. La o el candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

7. La o el diputado que realice las funciones de secretario o secretaria, será la persona encargada de medir los tiempos y de garantizar su cumplimiento, notificando a los participantes cuando el tiempo esté por terminar.

8. En atención a su representación, se propone que cada uno de los Grupos Parlamentarios formulen una pregunta con excepción del Partido morena quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta 2 preguntas a través de dos diputados miembros, las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

9. Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con un tiempo de cinco minutos, como máximo para interactuar y responder.

10. Se espera que las preguntas que formulen las y los diputados miembros de la comisión, sean consistentes con la intención de conocer, sobre las propuestas y experiencia de los candidatos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y de combate a la corrupción.

11. Sólo podrán, estar presentes en la sesión virtual, el candidato que será entrevistado.

12. Al finalizar la intervención de cada candidato, la diputada Presidenta de la Comisión dará un mensaje de despedida a la o el candidato.

13. Una vez concluidas las entrevistas en cada bloque, cada diputado presentará su lista de candidatos idóneos y se realizará el total de votos que cada candidato alcance, siendo los de mayor votación los que serán considerados en la lista que la Comisión entregará a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

14. La Comisión Legislativa, emitirá el dictamen correspondiente con la lista de los candidatos que haya aprobado para remitirlo a la Junta de Coordinación Política.

El bloque de entrevistas, se dio a conocer el día de ayer diputada Presidenta, ¿gusta que dé a conocer nuevamente el bloque de quienes vamos a entrevistar?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Yo creo que como ya se dio a conocer ayer, podemos emitirlo y de todos modos en cada secuencia se va dar el nombre del participante.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, entonces sería cuanto diputada presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria.

Pues iniciamos las entrevistas con sujeción al orden determinado de lo que platicábamos ayer, agradecemos la presencia de Jorge Arellano Medina; entonces estamos esperando...corrijo de Francisco Javier Ramírez Camacho, perdón corrijo de nuevo, es Francisco Rosas Sánchez, ya está conectado entonces le damos la más cordial bienvenida y pedir que la Secretaria si diera como una breve introducción sobre el procedimiento del tiempo que requiere el entrevistado por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que si Presidenta, la entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, ultimo grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana. En atención a su representación se propone que cada uno de los Grupos Parlamentarios formule una pregunta con excepción del Partido morena, que quien por el número de representantes en la que por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente, por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contará con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria por lo tanto, le cedo el uso de la voz a Francisco Rosas Sánchez y le damos la más cordial bienvenida y por favor, si puede hacer uso de la voz

Si me ayuda con su micrófono, por favor Francisco, no lo escuchamos.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. Buenos días a todas y a todos, mi nombre es Francisco Rosas Sánchez y soy el representante legal de una organización de la sociedad civil del Estado de México que se llama “Vivir Participación, Incidencia y Transparencia”.

¿Cuáles eran las demás preguntas?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Francisco, tienes tres minutos, como refirió la Secretaría, a para dar tu currículum y tu propuesta.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. Ah mi currículum...colectiva en el ENEP del FES Aragón de la UNAM y la propuesta, más bien está encaminada a conocer cuáles han sido los recursos recibidos, el origen y el uso, pero del tema en que nosotros trabajamos, que es el tema del VIH, la prevención del VIH y la atención del SIDA en el Estado de México, eso sería.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿Sería todo lo que vas a comentar Francisco?

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. Sí, sería todo lo que quería comentar.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Perfecto, entonces pregunto a las y a los diputados si desean hacer uso de la voz, y de ser así le pediría por favor a la Secretaría que anote el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Consulto a las diputadas y a los diputados si desean hacer algún cuestionamiento, diputado Marlon Martínez, el diputado Gerardo, diputada Brenda.

Diputada Presidenta, le informo que se han registrado para participar el diputado Marlon Martínez del Partido de la Revolución Institucional, el diputado Gerardo Ulloa del Partido morena y usted diputada Brenda Escamilla del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Concedo el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez, para que realice su pregunta. DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Presidenta y diputada Secretaria.

Quisiera preguntarle a Francisco Rojas Sánchez, si puede exponernos brevemente ¿Qué perfil y conocimientos debe reunir quien integre el Comité de Participación dentro del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de México?

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. ¿Cuál es el perfil que debe tener esta comisión? Pues fundamentalmente la formación y la experiencia en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, son temas que nosotros hemos trabajado y que realmente sí nos han funcionado, en cuanto a que, como yo mencionaba al principio, el uso y los recursos con los que nosotros hemos trabajado directamente con el Gobierno Federal y directamente con el CENSIDA de la Secretaría de Salud Federal, realmente ha sido, ha dado pie a un mecanismo de contratación social entre las instituciones y la sociedad civil que ha servido como un modelo en el país, a nivel país y a nivel internacional, un modelo de contratación social, tan es así que hemos nosotros trabajado durante 12 años, yo creo que el perfil que deben tener estas personas que van a integrar la comisión, es precisamente en esto, en cuanto a establecer un mecanismo de contratación social con base en estos fundamentos en la transparencia, en la rendición de cuentas, el origen, el uso y el ejercicio de los recursos que para nosotros había sido claro, clarísimo hasta el 2018, que hemos trabajado y ya a partir del 2019, este Sistema de Contratación Social, terminó.

Eso sería como el perfil.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Francisco.

Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa para realizar sus preguntas.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí, gracias Presidenta.

Buenos días a todos.

Francisco, te formulo dos preguntas, la primera, ¿De las atribuciones que tiene designadas el Comité de Participación Ciudadana, cuál considera que es la más importante y por qué? La segunda, ¿Qué importancia tiene la incorporación de las universidades al sistema?

Gracias.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. La primera, las facultades, pues yo creo, yo estoy seguro y muy convencido de que las facultades deben ser realmente más allá de la mera recomendación, sí realmente y de hacer un escrutinio directo a las personas, a las instituciones, a las organizaciones de la sociedad civil que ejercen recursos públicos, porque se ha dado el caso de que con esta eliminación y vuelvo a tocar el tema porque es mi tema, es con el que yo trabajo y es la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, se ha dado el caso de que a partir del 2019 los recursos públicos que ejercía CENSIDA través de las organizaciones de la sociedad civil, a partir del 2019 se entregan directamente a los programas estatales de VIH, en este caso en el Estado de México, y no hay claridad y no hay transparencia y no hay rendición de cuentas de los recursos que se están ejerciendo a través de este programa estatal, a diferencia de once estados del país en los que esos recursos se están ejerciendo a través de los programas estatales y de manera coordinada y armoniosa con los programas, con las organizaciones de la sociedad civil locales, esto no ocurre en el Estado de México, y es realmente muy lamentable, porque a la fecha no se ha entregado un sólo condón a poblaciones en mayor riesgo de infección por VIH, otras y

enfermedades de transmisión sexual y tampoco se ha realizado una prueba rápida de VIH, ni siquiera de sífilis o de hepatitis C.

Estamos en medio de un programa en la implementación en programa de eliminación de la hepatitis C en México y en el Estado de México, esto no ocurre, eso sería como la facultad, como ir más allá de la recomendación y si pasar a un ejercicio de escrutinio, e incluso, yo podría mencionarlo como de sanción, de sanciones.

La otra pregunta, y me disculpo porque si tengo un ligero dolor de cabeza y no me cuesta un poco de trabajo poner un poco de atención.

Sí, podrían repetirme la segunda pregunta, por favor.

Una era las facultades, ¿la otra?

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Con gusto Francisco.

La pregunta número 2 es qué importancia tiene la incorporación de las universidades al sistema.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. La importancia en sí misma es fundamental, porque la academia, los centros de investigación, la universidad misma, nos pueden dar como el marco teórico, lo que realmente sí, cuando los funcionarios, ustedes mismos los deben de saber porque trabajan muy cerca de ellos, los servidores públicos sí carecen de todo este conocimiento, en cuanto a los fundamentos de la transparencia y la rendición de cuentas y eso, nos podría ayudar, no y crear estas alianzas entre ante sociedad civil, sociedad civil organizada, universidades y la misma población, yo creo que sí deberían de integrarse a estas comisiones o a estas facultades o a esto que se pretende establecer, no en el Estado de México.

Esas serían mis respuestas.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla tiene el uso de la palabra.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Gracias Secretaria.

Francisco, cuál es la vinculación de las actividades que realiza tu asociación, que son muy importantes con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción.

Esa sería mi pregunta.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. Sí, gracias.

Nosotros tenemos, yo menciono mucho, realmente sí me siento muy, muy orgulloso de haber fundado y constituido y representar esta organización, porque nosotros seguimos de manera ininterrumpida durante doce años desde que se creó la convocatoria de SENCIDA en el 2006 hasta el 2018, esta convocatoria ha sido pues muy plena en cuanto a la exigencia de la rendición de cuentas, la transparencia, etcétera, el combate a la corrupción, establecieron ellos en su momento lo que duró esta convocatoria que desde el 2006 al 2018, ir perfeccionando todo un sistema de controles muy estrictos en cuanto a gastos administrativos, rendición de cuentas, presentación de resultados, medición del impacto, directamente con las poblaciones, con las poblaciones trabajamos y esto realmente, nos ha permitido y ha permitido que SENCIDA se haya colocado en su momento como un modelo y eso realmente es como un llamado que yo hago en representación de la organización que represento, a los diputados aquí presentes, para que retomemos el tema, en cuanto a exigir una rendición de cuentas, una transparencia en sus documentos tantos años que se han cumplido 2019 y 2020 y lo que va del 2021, exigirle al programa estatal de VIH que está alojado en el ISEM, esto es del Estado de México, para que nos dé un informe transparente de rendición de cuentas, qué ha hecho con todo el dinero que ha recibido de SENCIDA y por qué, cuáles son las razones o motivos por los que no ha establecido un convenios de colaboración con las organizaciones locales del Estado de México, porque a diferencia de lo que yo he mencionado, a diferencia de 11 estados del país, sí se ejercen recursos federales y estatales de las organizaciones, por qué no ocurre aquí en el Estado de México.

Esto yo creo que sería un ejercicio vinculatorio, principalmente a través de ustedes que tienen las facultades amplias para exigir el transparentar el uso de estos recursos públicos, yo creo que sería como dar el segundo paso, en cuanto a esta comisión que se pretende y se busca establecer.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Francisco por tu respuesta.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Francisco Rosas, te agradecemos tu interés, la verdad el conocer que hay una asociación que se dedica a todo eso, pues es algo que al menos, en lo personal, no estaba tan involucrada y claro que me quedo con la tarea que dices, que debemos de buscar, que se transparente este recurso que se etiqueta; y pues quedamos a tus órdenes todos los miembros de la comisión, agradecemos tu participación y te invitamos a seguir toda la transmisión de las entrevistas que vamos a tener y damos la gracias para que le demos la bienvenida al siguiente participante.

C. FRANCISCO ROSAS SÁNCHEZ. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

Bueno, siguiendo con el orden del registro, le damos la bienvenida a Carlos Alberto Villa Cervantes y le pediría por favor a la Secretaria que dé cuenta de cómo va a ser la modalidad de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí Presidenta.

Ingeniero Carlos Alberto Villa Cervantes, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo, para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. Muy buenos días a todos.

Muchas gracias por la oportunidad.

Bueno, voy a comenzar si me lo permiten, mi nombre Carlos Alberto Villa, estudio ingeniería en electrónica, en la Universidad del Valle de México y después Mercadotecnia en la Universidad de Cuautitlán Izcalli, con una serie de diplomados y cursos en liderazgo, alta dirección, desarrollo de mercado, sistemas integrales en planeación estratégica nacional, entre otros tantos.

Mis últimos tres empleos, director comercial, después director ejecutivo y hoy director general de mi propia empresa.

Hoy el tema que nos atañe, les voy a pedir un poquito de paciencia, porque es bastante importante, en mis empleos siempre he comentado la buena práctica, a qué me refiero con esto, es que los pilares propios de la rendición de cuentas dentro de...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si pudiéramos, por favor, Carlos, repetir, porque creo que se pasmo tu computadora...si pudieras repetirnos no sé está fallando como tu señal y se corta tu comunicación, si pudieras, por favor comenzar.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. Sí, claro, ¿desde dónde? Si se me escucha, perdón.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, es que no sé si son tus manos libres tal vez, como que se limpia un poco.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. A ver, ahí ya me escuchan.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si te escuchamos mejor.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. Ya mejor, bien.

Muy bien, entonces les decía que dentro de mis labores, en los estudios que tengo de diplomados en alta dirección y de planeación estratégica y los puestos que he tenido como director general, hoy director general, siempre he fomentado las buenas prácticas, esas buenas prácticas apegados a la rendición de cuentas, siempre cuidando la relación en respecto a la IP, en la relación proveedor cliente, que es en donde se puede en determinado momento basar en actos que no son de buenas prácticas, entonces la rendición de cuentas basándose directamente en la información, la justificación y determinado momento la sanción, eso es lo que hemos tratado de revisar siempre.

Ahora yo podría hablarles de mi persona todo el tiempo, pero me parece que lo pudiera fungirse como una entrevista de trabajo y no, no creo que sea el caso.

Los últimos cinco años me he dedicado a la organización de la sociedad civil, estudiándola desde los procesos jurídicos y el marco legal que le da personalidad jurídica a esas asociaciones civiles y también a los colectivos y a los comités de organización vecinal que siempre están al pendiente de los vecinos, que me parece que es lo más importante, el impacto que se puede tener con los ciudadanos y no nada más de lo que yo sé hacer.

¿Qué hemos hecho con los ciudadanos? Pues prepararlos, organizarlos y profesionalizar dichas asociaciones, estas asociaciones las hemos tratado de profesionalizar en esos puntos, en lo que es la rendición de cuentas ¿Cómo? Pues tratando de hacer una coparticipación con los gobiernos, una corresponsabilidad entre la ciudadanía y los gobiernos para que ellos promuevan la rendición de cuentas, esta rendición de cuentas y el acceso a la información es lo que nosotros, o yo en este caso, he tratado de siempre colaborar, tanto en la planeación del desarrollo urbano, como de los permisos, licencias y todo lo que conlleva a el impacto directo a la ciudadanía, ¿cómo?

Pidiendo la información y en ese sentido, que nos justifiquen realmente sus acciones cuando hay dudas en ese sentido, es lo que tratamos de hacer y obviamente también preparar la organización de la sociedad civil, para qué, para que ellos tengan los medios para poder recurrir a denuncias o que se busque la sanción, ¿para qué? no se trata de nada más estar castigando gente, se trata de que los controles y los procedimientos que se puedan conseguir desde la sociedad civil, como contrapeso hacia los gobiernos, sea una participación social activa, provean o procuren una buena práctica.

Las actividades en las buenas prácticas por parte de los servidores públicos, creo que ese es el camino a seguir ¿Apegados a qué? A la agenda 2030 que ya conocemos muchos y que se impactan a tres objetivos de rol sostenible muy importantes, que es el trabajo decente y el desarrollo económico, porque ahí es en donde se le da la oportunidad completa a tanto proveedores, como empleados, como personas que puedan en determinado momento llevar sus currículos para participar en esta administración pública de gobierno y sea una equidad.

También se impacta, por ejemplo, el objetivo 10, que es la reducción de las desigualdades, obviamente por lo mismo, no permitiendo que se violente el uso de suelo en las comunidades en donde no está permitida por corrupción o por malas prácticas de los encargados en esos

momentos de las dependencias y que los ciudadanos también, porque hay dos partes, no den esas famosas cartas de anuencia para que puedan violentar esos usos de suelo que hoy en día ya están marcados en la ley, no, obviamente, el más importante dieciséis osostenible fomentar la paz, la justicia e instituciones sólidas. Esto obviamente nos va a ayudar a que a qué, a fomentar las buenas prácticas, la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, la protección de datos personales y un gobierno abierto nos pueda ayudar a que, obviamente, tengamos una buena práctica dentro de los ciudadanos y obviamente el gobierno está administrando, en ese sentido puede ser el Ayuntamiento, puede ser este gobierno, etcétera, etcétera, bueno al Estado.

Entonces eso es realmente lo que yo he hecho al impactar a la sociedad y no solamente en una parte personal, me parece un poquito hasta ensimismadas y les hablo nada más de mí, sino realmente la rendición de cuentas tienen que ser en equipo y desde la ciudadanía, que somos los que realmente vivimos día con día la corrupción o la no rendición de cuentas para transmitírselas a ustedes, a mí me parece excelente que la ciudadanía activa participe con un comité de rendición de cuentas que sea el vínculo entre ustedes trasladaran a ustedes todo lo que está sucediendo para que ustedes hagan las iniciativas de ley o las iniciativas que tienen para llevar esa rendición eso realmente, en resumen, pudiera llevarme buenas prácticas practicando este tema que me apasiona tanto, pero creo que todos tenemos oportuna expresarnos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Carlos.

Bueno, le preguntaría a las diputadas y diputados si tienen alguna pregunta para el entrevistado y de ser así, le pediría a la Secretaría por favor formule el turno adoradoras.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Consulto a las diputadas y los diputados si desean hacer algún cuestionamiento al ingeniero Carlos Villa.

Diputada Presidenta, no hay cuestionamientos al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Pues Carlos te agradecemos, yo creo que nos queda bastante claro todo lo que has hecho en cuanto a la asociación civil, en cuanto al combate a la corrupción, muy interesante todo lo que comentabas, de cómo debemos hacer partícipes a todos, desde dónde nos toca estar y sobre a los ciudadanos que se presten a todos esos actos de corrupción que se dan día a día en los municipios, en el cambio de uso de suelo, esas cartas de anuencia y todo lo que comentabas de la agenda 2030, muy interesante.

Te agradecemos tu participación y te invitamos a que nos sigas este en el transcurso de este tiempo, para que veas las demás entrevistas, a los que van a ser participantes y te damos las gracias.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. Muchas gracias a ustedes por la oportunidad y estoy para servirles.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Carlos, hasta luego.

C. CARLOS ALBERTO VILLA CERVANTES. Hasta luego.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Carlos podrías desconectarte por favor de la plataforma para que demos acceso al siguiente entrevistado, por favor.

Siguiendo con el orden de los entrevistados, le damos la más cordial bienvenida a Víctor Hugo Sánchez Monroy y por favor le pediría a la Secretaria que nos dé cuenta de cómo va a ser el procedimiento de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Bien, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los siguientes términos: el candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse dando a conocer nombre, última grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la

corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas, las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTE DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Gracias Secretaria.

En consecuencia le damos el uso de la palabra a Víctor Hugo Sánchez Monroy, por favor, si nos puedes dar tu entrevista.

LIC. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MONROY. Hola que tal como están, muy buen día a todos, agradezco a todos los diputados que hoy en esta mañana nos dan la oportunidad a todos los participantes de estar aquí, en particular yo les agradezco mucho tener esta oportunidad de poder presentarme y obviamente participar en este proceso de selección.

Primero que nada, mi nombre de Víctor Hugo Sánchez Monroy, soy licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad del Estado de México, soy especialista en propiedad intelectual, derecho urbano y particularmente, tengo estudios y preparación en lo que es materia de anticorrupción desde hace 5 o 6 años, el sistema se ha iniciado en nuestro país.

Las aportaciones que he venido generando a lo largo de estos cinco o seis años, primero que nada han sido de investigación, segundo de trabajar dentro del sistema para conocerlo y saber cómo funciona desde las entrañas, desde como se ha venido trabajando y como normativamente ha bajado desde el sistema nacional, se ha constituido el sistema estatal y cómo se ha trabajado en los sistemas locales.

Finalmente, es una oportunidad muy grande ver cómo el trabajo de esta materia se vuelve importante para participar dentro de las funciones gubernamentales, para participar dentro de la nueva cultura, de construir una nueva cultura de legalidad que es lo más relevante de todo esta parte del sistema y por lo tanto se vuelve muy interesante el que podamos ir generando estas renovaciones en el sistema estatal, por lo que se requiere seleccionar a candidatos que sean idóneos, primero que conozcan el sistema, segundo que tengan habilidades tanto profesionales, académicas personales para poder contender, para hacer la función propia del sistema que es muy necesario.

Derivado de eso, yo sugiero, yo soy candidateado por ahí por el Colegio de Metepec, yo soy originario del municipio de Metepec, Estado de México, y obviamente estoy propuesto por mi colegio de Abogados de Metepec, que finalmente también es un colegio quien ha estado muy interesado en el trabajo anticorrupción a nivel municipal y estatal, participando en diferentes actividades propias de la materia, así como en otras más.

¿Cómo sería el proceso de selección que yo propondría?

Primero que nada el sistema como tal es un sistema que viene creciendo, que se viene generando, por lo tanto necesitaríamos primero tener tres fases, porque yo son las que me imagino que sería muy útiles, la primera, tenemos que determinar qué es lo que necesita la posición, qué perfil necesita los nuevos comisionados, si bien, hoy ya los cinco comisionados, bueno los tres comisionados que existen, porque tengo entendido que en últimas fechas ha renunciado una de las comisionadas, ha dejado el puesto, entonces estaríamos hablando de la selección de dos comisionados, si bien, los cinco se vuelven importantes en su desempeño, también y sabemos más o menos lo que la ley nos viene diciendo que esos son sus facultades y

cuáles son sus necesidades, lo que también se vuelve importante saber exactamente qué es lo que requiere la posición.

Qué cualidades tenemos, porque no solamente podemos hablar de cualidades académicas, no solamente podemos hablar de cualidades profesionales, tenemos que ver todo una gama, todo un andamiaje que el escenario requiera, porque no puede ser que el comité de participación ciudadana del Estado de México tenga algún tipo de trabajo que no vaya siendo evolutivo, finalmente por eso se viene construyendo y por eso lo tenemos que seguir construyendo con perfiles más idóneas y por eso primero tendríamos en esa primera fase que saber que requiere, el puesto.

Segundo tendríamos que hablar, al menos yo lo identifico de una selección por puntajes, hablemos de una selección de puntajes de más o menos, un tope de techo de puntajes de mil puntos, primero que nada tendríamos que revisar, lo que sería su trayectoria profesional y cómo sean desempeñado y si han tenido participación institucional, participación iniciativa privada, cuáles han sido sus trabajos en esas partes y sus desempeños; segundo tendríamos que tener una trayectoria académica que se vuelve muy importante.

¿Por qué trayectoria académica? Al ser el Sistema Anticorrupción, un tema ciudadano de ... que no podemos seleccionar, ciertos profesionistas en particular está abierto a cualquier ciudadano, entonces la parte académica nos habla mucho de lo que requiere la posición, necesitamos saber qué trayectoria académica, si tienen un grado superior, medio superior, si tienen grado de posgrado hacia dónde va, dirigido su perfil académico, si tienen un perfil de docentes, si tiene un perfil de investigadores, como ha sido su trayectoria en este campo en la materia.

Después tendríamos que revisar, una parte de experiencia laboral, de experiencia social perdón en esta parte de experiencia social, qué tenemos que saber, el sistema estatal de manda, y al menos en el Comité de Participación Ciudadana, demanda que dentro de las facultades del comité que tengan acercamiento con organizaciones sociales, que tengan acercamiento con actores sociales, con sectores académicos, vamos tienen que hacer una sinergia para poder trabajar el ámbito de la corrupción que es un tema muy amplio, por lo tanto sus cualidades en el tema social, tendríamos que saber qué participación han tenido en lo social con al Organizaciones sociales, con las organizaciones industriales, con todos los sectores académicos para ver que andamiaje han tenido y si tiene la manera de conectarse con ellos.

También habrá que saber si ellos tienen ahí o han tenido una participación...

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Perdone, Licenciado Víctor Hugo han concluido los 3 minutos de participación.

LIC. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MONROY. Okey, muchísimas gracias

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria y Víctor Hugo.

Preguntaría a las diputadas y los diputados si tienen alguna pregunta, y de ser así por favor Secretaria, me podría formular; el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Se registran para participar, el diputado Marlon, alguien más, diputada Brenda.

Diputada Presidenta, únicamente se registraron para participar, el diputado Marlon Martínez del Partido Revolucionario Institucional y la diputada Brenda, usted diputada Brenda Escamilla del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, le cedemos el uso de la voz al diputado Malón para que formule su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputada presidenta Víctor Hugo Sánchez Monroy ¿Porque debería usted ser elegido para integrar la comisión estatal en

selección y qué aportes realizaría para una selección, objetiva de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México?

LIC. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MONROY. Primero que nada muchísimas gracias, diputado Marlon un gusto saludarle.

¿Porque tendría que ser yo? ¿Porque quisiera, ser yo?

Tal vez son preguntas separadas pero es una misma, creo que tengo la experiencia suficiente dentro del Sistema Estatal para saber, como funciona desde adentro, porque he tenido la participación dentro de siendo presidente de un comité local en el Municipio de Temoaya, conozco perfectamente cómo funciona; no solamente en lo Legislativos o en lo Normativo sino, también en la parte de experiencia, en la parte sustantiva, entiendo cuáles son las necesidades que tiene, el sistema he tenido trabajo desde que se inició, el Sistema Nacional Anticorrupción, impulsando desde la sociedad civil, esta reciente demanda ciudadana, para que un sistema anticorrupción pueda hacer útil y sea la manera de integrar la sociedad dentro de las acciones del gobierno y obviamente la cultura de legalidad, precisamente por esa razón, pude entender cuál sería un perfil idóneo que necesitaría el Sistema Estatal para poder seguir evolucionando, para seguir trabajando y para seguir dando resultados, primero a los ciudadanos y segundo a la administración pública.

Finalmente el trabajo del Sistema Anticorrupción es devolver la credibilidad a los órganos gubernamentales y creo que la eficiente selección de un comisionado, de un miembro del CPC Estatal, requiere de tener esa visión muy amplia de cómo funciona, cómo es el aporte que yo podría generar ahí para la selección, creo que dentro de lo más importante, necesitamos un perfil muy optimo dentro del CPC, que tenga características y habilidades de negociación, de gestión, sobre todo también de trabajo técnico de conocimiento técnico, no solamente de la ley que compete a la parte del Sistema Estatal, sino también a la parte normativa, porque si bien, el sistema es muy amplio también hay que ser muy claros, la normatividad deja muchos campos sueltos, muchos campos vagos que finalmente el CPC, los integrantes del CPC no tienen facultades interpretativas; pero sí tienen facultades para promover e impulsar reformas importantes que ayuden a que este sistema se fortalezca y se robustezca.

Es cuanto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria. Víctor Hugo, desde su experiencia participando con la sociedad civil ¿Qué considera usted más relevante en el proceso de designación de los miembros del Comité de Participación Ciudadana? Esa sería mi pregunta.

LIC. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MONROY. Muchísimas gracias diputada Brenda muchísimas gracias por la oportunidad, la saludo con mucho aprecio y respeto.

Primero como sociedad civil, los que hemos estado o todos los que hemos tenido la oportunidad como ciudadanos de participar desde el lado de las ONG's, tenemos que tener, siempre hemos tenido una visión de gestión, de gestión porque es importante andar tocando puertas, de andar revisando circunstancias que sean favorables para conseguir las metas; creo que en esta parte de dentro de la parte de la sociedad civil de las organizaciones no gubernamentales, tenemos un poco de libertad o mucho de libertad en la cuestión de los criterios de cómo vamos a trabajar, de cómo vamos a atacar los problemas sociales, porque los vemos desde un ámbito personal y ciudadano, si bien las visiones y las ópticas dentro de la parte de la Administración Pública, dentro de la parte política cambian porque vienen sesgadas por algunas tendencias o ideologías, en la parte ciudadana hablamos de una comunidad, de hacer comunidad y siempre buscar el beneficio común, sin un interés personal o de puntos particulares.

El nuevo miembro del comité, tiene que tener esa visión, tiene que tener esa carga de visión ciudadana, porque de otra manera no lo va a poder generar, generar los acuerdos y los consensos tanto en la parte que es gubernamental como lo es en la parte social, por eso se vuelve muy importante que el nuevo integrante, el nuevo comisionado al momento de ser seleccionado se le aporten grandes puntajes, muy buenos puntajes por su participación dentro de ONG's, dentro de los OCAS, si es que de alguna manera participó desde una parte ciudadana y obviamente desde organismos internacionales, así como sus aportaciones a la investigación que se debe generar, porque hay que ser muy claros y lo digo con realce, los que estamos en la parte ciudadana, hemos buscado siempre generar investigación, generar un nuevo andamiaje que robustezca esta participación ciudadana, por lo tanto yo creo que la percepción y el perfil ciudadano es lo más importante, de las cualidades más importantes que debe tener el miembro.

Es cuanto diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias por tu respuesta.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, ha concluido el turno de participación.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Víctor Hugo, te agradecemos el interés que tuviste para participar en este panel de entrevistas, muy interesante la perspectiva desde la sociedad civil y te invitamos a que nos sigas en todo lo que es la transmisión; pero nos des oportunidad de que entre el nuevo entrevistado y estamos a tus órdenes.

LIC. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ MONROY. Muchísimas gracias a todos, que tengan un excelente día y mucho éxito.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Estamos esperando porque creo que tuvo un problema técnico Humberto y creo que ya está accesorando.

Ya se le dio acceso y está entrando, ya estaba dentro, pero algo le pasó a su equipo, pero si damos unos minutitos para que pueda volver accesar, ya lo veo conectado, entonces, en el orden de seguimiento de las entrevistas, pues le damos la más cordial bienvenida a Humberto Muñoz Grande y le pediría a la Secretaría si es tan amable de hacer, por favor la sintaxis de cómo hacer las entrevistas, por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí, Presidenta.

Doctor Humberto Muñoz Grande, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

La o el candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, éstos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia, le damos el uso de la palabra a Humberto Muñoz Grande para que nos dé todo su currículum y lo de la entrevista.

Adelante, por favor.

DR. HUMBERTO MUÑOZ GRANDE. Qué tal, gracias yo soy muy buenos días, diputadas diputados, yo soy Humberto Muñoz Grande, soy Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, a mí quien me postula es la Universidad Anáhuac, México, yo trabajo ahí en el Campus Norte, coordino el Doctorado en Innovación y Responsabilidad Social y en términos de mi experiencia, comentarles sobre todo mi experiencia en mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, eso me ha permitido conocer, no solamente estudiarlo desde el punto de vista científico, sino también vivirlo.

Fui Secretario Ejecutivo de un Consejo, de un mecanismo de participación ciudadana, del Consejo Técnico Consultivo, de la Ley de Fomento, el Consejo Federal y eso, bueno, me permitió también entender la complejidad del consenso que se requiere con los integrantes de los mecanismos de participación ciudadana, lo difícil que también es no solamente el consenso, sino también las frustraciones que se dan en los distintos integrantes.

También estuve colaborando en la identificación de mecanismos de participación ciudadana, ver su naturaleza, sus características en la administración pública federal hace unos cuatro o cinco años en donde lidere piden un proyecto que identificó 471 mecanismos de participación ciudadana a nivel federal, también he hecho propuestas legislativas y propuestas de políticas pública en temas de organizaciones de la sociedad civil, particularmente de fomento a las organizaciones de la sociedad civil y he coordinado cerca de 20 evaluaciones de política pública de evaluaciones de consistencia y resultados, evaluaciones de impacto, evaluaciones de diseño, evaluaciones de distinto tipo, levantamiento base, etcétera, diseño de mostrar de política pública tanto federal como estatal y también desde el punto de vista ya más académico, donde coordino este doctorado, pues la rendición de cuentas y la transparencia en ese orden rendición de cuentas y transparencia entendiéndolas como algo como un binomio pero con sus diferencias, es un eje transversal dentro del diseño curricular del doctorado en innovación y responsabilidad social, incluso hay actualmente unas tesis, dos tesis doctorales sobre en las que participo acompañando a los alumnos, en donde proponen a la responsabilidad social como un instrumento para el combate a la corrupción, así como, algunas publicaciones que tengo en un libro, en los capítulos de libros, artículos científicos en revistas indexadas.

Pues eso es lo que puedo compartir con ustedes y respecto de la propuesta, creo que será muy interesante analizar, ver cuál es la naturaleza de este consejo, este consejo es un consejo consultivo de ahí qué es lo que se requiere es analizar justo en esas atribuciones, no más allá porque no las tiene, no es un consejo cogestivo, cómo deberían de ser los criterios de selección que junto con mis demás compañeros, de ser el caso, cuáles deberían de ser esos criterios, pueden ser de representatividad o pueden ser criterios muy técnicos, cuáles son los que queremos, cuál es la naturaleza de este mecanismo de participación ciudadana, qué puede esperar el integrante de este consejo y qué no debe de esperar, cuáles son sus capacidades técnicas, pero también en este tipo de consejos se requieren de otro tipo de capacidades, capacidades de negociación, de entender que lo que uno propone no es que automáticamente se apruebe y se convierta en ley, hay un trabajo de convencimiento, hay un trabajo de persuasión, hay un trabajo de negociación también al interior de quienes conforman estos consejos y estos mecanismos de participación ciudadana, así es de que definir entre todos los alcances, entre todos los integrantes en su momento lo de esta comisión, definir esos alcances y esos limitantes creo que es básico entenderlos, insisto, hay que entender la naturaleza de este consejo antes de definir la metodología y los criterios.

Esa sería mi opinión diputadas y diputados.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Humberto.

Les pregunto a las diputadas y a los diputados presentes, si desean hacer el uso de la voz y de ser así le pediría a la Secretaría que por favor formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a tomar la lista de participación compañeras y compañeros diputados, alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Diputada Presidenta, no hay preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, pues bueno, Humberto, te agradecemos tu participación y pues ya nos dejaste muy claro todo lo que has hecho y tu experiencia las ideas que traes para el tema del CPC y creo que a todos nos quedó muy claro y te invitaríamos a que nos sigas acompañando en las entrevistas y agradecer siempre tu interés de que te involucres en estos temas, porque como sabemos esta comisión de selección es un cargo honorífico, es aportarle al Estado, a los mexiquenses y eso sí lo quería recalcar con este foro, de que todos los que están participando buscan para algo extra para que el estado cambie.

Muchas gracias.

DR. HUMBERTO MUÑOZ GRANDE. Gracias a ustedes, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

Bueno, siguiendo en el orden de las entrevistas le vamos a dar la coordinar bienvenida a María Luisa Xolalpa Molina y le pediría por favor a la Secretaria si nos da cuenta de cómo se va a llevar a cabo el procedimiento de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí, Presidenta.

Maestra María Luisa Xolalpa Molina, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

La candidata podrá disponer de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre último grado de estudios, quien la postula aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana en atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido Morena, quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas.

Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes según juzguen conveniente, por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, el diputado y su respuesta contará con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Pues en consecuencia le daríamos al uso de la voz a María Luisa, por favor, si pueden comenzar.

Gracias.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Muchas gracias.

Con el permiso de quien preside esta reunión, me presento, mi nombre es María Luisa Xolalpa Molina, egresada de la Universidad Anáhuac del Norte, cuenta con el título de Maestría en el tema de la Responsabilidad Social y me desempeño actualmente como maestra jubilada, pero prestando mis servicios en la Asociación Civil Max Impulsando Más A.C. del Municipio de Chalco.

Durante 32 años estuve como servidora pública del Gobierno del Estado de México, en la docencia auxiliar de supervisión y posteriormente supervisora de educación preescolar y siempre participando en la mejora de las formas y de los planes y programas de estudio para la docencia, sobre todo en la educación preescolar, y aunado a esto el trabajo en beneficio de las compañeras educadoras, permaneciendo por más de 20 años como Secretaria General de la Delegación Sindical, siempre pugnando por el respeto a los derechos de los trabajadores, de las trabajadoras, en este caso en su mayoría mujeres y sobre todo en la rendición de cuenta con las instituciones que estuvieron a mi cargo, que fueron variando de 17 a 21 escuelas de la región oriente del

Estado de México, siempre desempeñando nuestra función de la mejor manera y con el mayor gusto, porque siempre fue nuestra vocación con una maestría en Ciencias de la Educación.

Y posteriormente, cuando me jubilo me dedico exclusivamente a la asociación civil, porque de alguna manera tengo el espíritu de agradecer a mi Estado el que me haya acogido en esos 32 años como servidora pública y pues estamos aquí presentándonos para ver si podemos seguir contribuyendo de manera más cercana en el beneficio de la de las comunidades.

Cuento, tengo 58 años de edad y vivo aquí en Tlalmanalco Estado de México y la dirección de la asociación civil está en el Municipio de Chalco, hemos desarrollado muchos programas y proyectos en beneficio de las comunidades, sobre todo fortalecer sus derechos en cuanto al trabajo, a la economía popular de las familias para que tengan una mejor calidad de vida.

Hemos trabajado en diferentes Municipios del Estado de México, en Metepec, de este lado en Ayapango, Amecameca, Tlalmanalco, Temamatla, Tengo del Aire, Cocotitlán, Chalco y del lado de Toluca pues esta Ocoyoacac, Otzoloapan, algo así se llama el municipio y esos proyectos que trabajamos en el Estado de Tampico con el apoyo de la Secretaría de Economía, estuvimos trabajando arduamente durante algunos años, siempre entregando los mejores resultados, prueba de ello que en esta ocasión, pues las organizaciones de la sociedad civil que conformamos un grupo de trabajo de la región Oriente, me han postulado junto con el trabajo que hemos desarrollado en la Dirección de Participación Social del Gobierno del Estado de México, teniendo como testigo la Secretaría o la Subsecretaría de Desarrollo Político y estamos aquí viendo cómo podemos seguir contribuyendo con nuestro Estado.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, María Luisa y preguntaría a las diputadas y diputados presentes si desean hacer el uso de la voz y de ser así, que la Secretaría formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Consulto a las diputadas y los diputados si desean hacer algún cuestionamiento a la Maestra María Luisa Xolalpa.

Diputada Presidenta, no hay registro de participación.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

María Luisa, te agradecemos y como bien lo dijiste, el estar aquí hoy es porque estás dispuesta a seguir colaborando con las actividades de favorecer a una mejor ciudadanía o mejor Estado y reconocer tu participación como de todos y todas las que han participado en este panel de entrevistas.

Muchísimas gracias, quedamos a tus órdenes y te invitamos a que nos sigas sintonizando de manera virtual y demos paso a la siguiente participante.

Muchísimas gracias.

MTRA. MARÍA LUISA XOLALPA MOLINA. Gracias.

Hasta luego.

PRESIDENTA IP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Siguiendo el orden de las entrevistas, toca turno a Óscar Martín Contreras Díaz, entonces pediría a la Secretaria si es tan amable por favor dé dar cuenta con el procedimiento de dicha entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con todo gusto, diputada Presidenta.

Licenciado Oscar Martín Contreras Díaz, su entrevista se desarrollará en lo conduce en los términos siguientes:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien que por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas de las y los candidatas, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Por tanto, se da el uso de la voz a Oscar Martín, para que comience con su currícula y lo que comento la Secretaría, por favor.

LIC. OSCAR MARTÍN CONTRERAS DÍAZ. Hola, muy buenas tardes.

Mi nombre es Oscar Contreras...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si te escuchamos solamente un poquito bajito, si pudieras tal vez subir un poco más el volumen de tu micrófono, gracias.

LIC. OSCAR MARTÍN CONTRERAS DÍAZ. Perfecto, bueno, mi nombre es Oscar Contreras, soy egresado de Tec de Monterrey como Contador Público y actualmente tengo un despacho contable, estuve trabajando como gerente de banco durante 14 años en Banco Banamex en la cual como como gerente de sucursal de una de las principales funciones la de control, seguimiento y de control hacia lo que viene siendo la operatividad del banco, esto me dio experiencia especialmente porque como tenemos que pegarnos con lo que viene siendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, muy apegado a las reglas, lo que viene siendo lo dinámicos como cuentas de la misma comisión.

Actualmente durante mi periodo, que llevo ya como Contador Público independiente, estoy actualmente actualizado sobre todo lo que ven lo que son las reformas fiscales y las vigentes actuales y mis funciones principales la de... y actualmente digamos que tengo la experiencia de que no tengo ningún tipo de auditoría, revisión, queja seguimiento por parte de SAT en la que indique que en los procedimientos en cartera de clientes se encuentre fuera de lo que viene siendo...

Yo fui propuesto en este caso por primero los mazahuas que es una asociación civil de San Felipe del Progreso, la cual... así como la promoción de la cultura de dicho...

Actualmente digamos que mi propuesta para... sería con base a lo que es el Comité de Participación Ciudadana, es una instancia que coadyuva en el cumplimiento a las actividades de coordinador, tomamos en cuenta cuales son las pautas de los tres ejes que en esta caso se marcaron y para el 2020, 21 el Consejo Coordinador... corrupción y plataforma digital... más un eje transversal de coordinación... metodología que yo propongo que es la de buscar personas que tengan integridad social, que estén capacitados, que tengan objetivo, que sean imparciales, que sean íntegras como corresponde.

Si logro ser seleccionado para estar dentro el comité de selección, mi función sería buscar ese tipo de personas, personas que realmente busquen que la anticorrupción en el Estado de México pueda ser erradicada.

Actualmente el Estado de México se encuentra en el lugar de 30 de 32... lo que viene siendo la corrección dentro del sistema gubernamental, y vemos esa parte la idea primordial sería tratar de quitar miembros que puedan erradicar esa precepción y que puedan eliminar ese...

Esa sería mi presentación, diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Oscar.

Les preguntaré a las diputadas y diputados presentes, si desean hacer uso de la voz y de ser así, por favor Secretaria que formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a tomar el turno de participación de las diputadas y los diputados, si alguno o alguna de ustedes desean hacer uso de la palabra.

Diputada Presidenta, no hay cuestionamientos al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Pues bueno Oscar, te agradecemos tu interés para ser parte de esta comisión de selección, y agradecerte que te hayas registrado y todo lo que nos has comentado, creo que nos ha quedado muy claro y por tanto damos las gracias y te reconocemos.

Agradecemos tu participación y te daríamos las gracias y que salieras de la plataforma para seguir con el siguiente participante y quedamos a tus órdenes.

OSCAR MARTÍN CONTRERAS DÍAZ. Perfecto, muchas gracias por la atención.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego, bonito día.

Siguiendo con el turno de entrevistados, le damos la más cordial bienvenida a Verónica Gómez Cerón, y le pediría por favor a la Secretaria, si nos da cuenta de cómo se va a llevar a cabo su entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí, diputada Presidenta.

Maestra Verónica Gómez Cerón, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

La candidata dispondrá de hasta tres minutos para presentarse dando a conocer nombre, ultimo grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Bueno en consecuencia le cedo el uso de la voz a Verónica Gómez.

MTRA. VERONICA GÓMEZ CERÓN. Hola, muy buenos días.

Mi nombre es Verónica Gómez Cerón, espero que se escuche, que estoy dando clases, me salí de la escuela, soy Licenciada en Criminalística y Juicios Orales y soy Maestrante ahorita en la carrera de Gestión Educativa, también soy Presidenta de la Asociación Civil Café Ciudadano, en Defensa de los Derechos Humanos que es, quien me postula para poder participar en esta gran convocatoria que se ha hecho para formar para ser parte de la Comisión de Elección del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción.

Bueno antes de iniciar con toda esta actividad, yo quisiera comentarles que como persona me llevó a conocer esto de prevenir y combatir la corrupción, ya que dentro de mis facultades como mujer en la defensa y promoción de Derechos Humanos, me llevó a conocer varias Instituciones, las cuales como son el Ministerio Público, algunos policías y también algunos Centros de Salud, algunos Hospitales Generales, bueno hemos visto como a las mujeres se les ha tratado mal e inclusive se les ha pedido en ocasiones dinero para poder tomar sus declaraciones.

También el ver los anuncios grades cuando hay construcciones de calles de ... ver toda la cantidad de dinero que se da...ayuntamientos hacen más cosas...entonces todo esto me da la tarea de hacer para que ya a la gente, al ciudadano pues ya no se le violenten estos derechos, porque al final de cuentas...nosotros tener ese conocimiento de lo que hace nuestras autoridades

y bueno como asociación civil y presidiéndola, hemos nosotros aportando algunas de las capacitaciones, solicitando también a diversas Instituciones como es el INAE, como es el Derechos Humanos, la Comisión Nacional que será en este tipo de temas para combatir la corrupción y no nada más capacitar a la ciudadanía o a las personas que integran las Asociaciones Civiles, sino capacitar al servidor público, en lo cual he ingresado muchísimo esta capacitación, esta incidencia en policías, maestros, también en personas que atienden a mujeres como son las Instituciones para Mujeres.

Esto es lo que hemos hecho nosotros como Organización Civil y no hemos quitado el dedo del renglón y también enseñarle a las personas cómo se utilizan las aplicaciones y como se utilizan las paginas, porque si ellos requieren alguna información, se les permita dar, ya que también es un derecho, el conocer en que se están utilizando todas este dinero que de cierta manera pues son del pueblo y se van, como ya lo había hecho en un principio, ocupando para que ellos tengan buenos Servicios Públicos.

Algo a que también hicimos, fue hacer una encuesta con niñas, niños y adolescentes de como veían, el desarrollo y el trabajo de sus autoridades, lo cual nos llevó a un impacto que decían que ya llevan más de 6 años y en sus calles pues hoy no tiene agua, no tienen luz, entonces ahí la pregunta que está sucediendo, si se supone que tienen recursos etiquetados para poder ayudar a estas colonias y todo esto... bueno, lo hemos hecho porque es necesario... fortalecer a la enseñanza formativa para que los servidores...de prevenir estos actos de corrupción, pues se siga capacitando... de todas las personas que vivimos en este bello Estado.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Ya terminaste Verónica o fue tu dispositivo que se quedó sin señal.

MTRA. VERÓNICA GÓMEZ CERÓN. Sí, ya termine, no sé si me escuchan.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí verónica sí te escuchamos la mayor parte del tiempo, solamente ya al final se fue un poquito la señal; pero sí escuchamos toda tu ponencia.

Entonces en consecuencia, preguntaría a las diputadas y diputados presentes si desean hacer uso de la voz y de ser así le pediría por favor a la Secretaria que formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a tomar el turno de oradores ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Diputada presidenta, no hay cuestionamientos al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Pues bueno, agradecerte verónica, tu exposición y sobre todo tu interés y sobre lo que hablabas de la capacitación, creo que es primordial y fundamental y decirte lo que le he dicho a otros participantes que agradecemos su interés, porque este cargo es honorífico... que están interesadas en participar, lo hacen porque aman a su estado.

Muchísimas gracias, quedamos a tus órdenes y sería cuanto y te invitaríamos a que nos des oportunidad de pasar con el siguiente participante, hasta luego, bonita tarde.

MTRA. VERONICA GÓMEZ CERÓN. Muchas gracias, muchas gracias a todas y a todos que tengan una excelente tarde.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DIAZ RAMÍREZ. Buenos días ¿Me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí te escuchamos.

Siguiendo con el orden de entrevistados y entrevistadas, toca el turno de Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Sí así es

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Le damos la más cordial bienvenida y le pediría por favor a la Secretaria, si puede dar cuenta del procedimiento del que va a tratar la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con todo gusto diputada Presidenta.

Licenciada Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes: la candidata expondrá de hasta tres minutos para presentarse para dar a conocer nombre, último grado de estudios, quién la postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión, podrá formular hasta dos preguntas, las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Por tanto damos el uso de la palabra a Lucero Isis para que nos dé su currícula. Adelante.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Muchas gracias, buenos días, agradezco a las y los diputados la oportunidad de participar en esta entrevista para la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado del México y Municipios.

Me presento, mi nombre es Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez, tengo estudios en derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca, egresé con mención honorífica y Premio Nacional CENEVAL, mi postulación es por la Fundación Dime y Juntos lo Hacemos A.C. dedicada a mejorar la calidad de vida, de mujeres, ancianos en situación de calle, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones y en general de cualquier persona de algún grupo vulnerable a través de la promoción de estrategias que generan oportunidades a dichos grupos.

Aunada mi participación en la fundación, mi desempeño profesional, ha sido en el servicio público en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, estando a mi cargo de forma muy específica la verificación de la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. En esta función he participado desde el año 2015 en su momento con la ley abrogada y desde el 2016 con la ley nueva que amplió el catálogo de las obligaciones de transparencia, es decir, de la información que los sujetos obligados deben de poner a disposición de la ciudadanía. Esto es un acto de transparencia en los recursos públicos y de las funciones que hacen los sujetos obligados, así como de rendición de cuentas.

De igual forma, el haber laborado en este Instituto, en el INFOEM, me permite conocer desde el inicio la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México. Municipios, porque como ustedes saben, el INFOEM es parte integrante del mismo.

La propuesta que envié para la selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, consiste en primero emitir una convocatoria al público en general, donde después se va analizar los expedientes y se hará una valoración objetiva a través de una cédula con cuatro elementos que propuse, así como el conocimiento y la presentación que tengan los aspirantes durante la entrevista; creo que son los elementos que nos van a ayudar como comisión de selección a elegir a una persona imparcial y acertada para el puesto.

Gracias por su atención y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Isis.

Entonces, preguntaría a las diputadas y diputados presentes si desean hacer uso de la voz para preguntarle a Lucero Isis y de ser así que por favor, la Secretaría tome el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a tomar el turno de oradores.

Diputado Marlon, diputado Gerardo, diputada Brenda.

Diputada Presidenta, se han registrado para participar el diputado Marlon Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Gerardo Ulloa, del Grupo Parlamentario del Partido morena y usted, diputada Brenda Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia le damos el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez, para que formule su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputada Brenda, diputada Karina.

Lucero Isis Pérez Díaz Ramírez, qué papel debe desempeñar la ciudadanía en el combate a la corrupción y cuál debe ser un mecanismo óptimo para vincular estos esfuerzos con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Una disculpa diputado, no escuché la primera parte de la pregunta, me la puede repetir, por favor.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Qué papel debe desempeñar la ciudadanía en el combate a la corrupción y cuál debe ser un mecanismo óptimo para vincular estos esfuerzos con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Definitivamente la ciudadanía ha formado un elemento, es un factor muy importante actualmente, basta ver las figuras jurídicas que ya los toman como elementos para ver la participación que tienen, testigos sociales, auditores sociales, gobierno abierto, parlamento abierto y el propio Comité de Participación Ciudadana.

Estas figuras jurídicas nos dicen el impacto que tiene la ciudadanía y por qué también tienen este impacto, por qué, porque la ciudadanía, a través de conocer y validar las actuaciones de las autoridades, crean un estado legítimo de autoridad, un estado de derecho.

Entonces, que la ciudadanía forme parte del sistema anticorrupción es esencial, son las personas que reciben los daños de la corrupción y son quienes muchas veces tienen que dar para acceder a algún servicio o algún trámite, entonces son quienes conocen la corrupción, quiénes lo viven y quiénes pueden ayudar y apoyar mucho en este sistema.

Sería todo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias por la respuesta y damos la palabra al diputado Gerardo Ulloa, para que formule sus dos preguntas.

Diputado Gerardo, sí podrías formular tus preguntas, por favor.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí diputada, discúlpame, es que se perdió el audio, ya, ya no escuché ¿Si me escuchan?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Sí, si te escuchamos.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Licenciada

Licenciada ¿Lucero sí me escucha?,

Bien le haré únicamente una pregunta, qué características y cualidades personales determinarían su criterio para seleccionar a la o los aspirantes integren la participación ciudadana del sistema.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Creo que, bueno dentro de la propuesta que mandé hay una cédula, si esa se compone de cuatro elementos que creo que son muy importantes, el primero, es el dominio en los temas de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y combate de la corrupción, segundo, que tengan un conocimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus municipios, cómo se integran los grupos que lo conforman, tercero, que tenga una visión de los principios que rigen al comité de participación ciudadana y cuarto, que tengan una característica de liderazgo, comunicación, responsabilidad y que tenga esa

característica también de poder llegar a acuerdos, si una persona no tiene estas características aunque tenga todo lo demás no va a poder aportar algo al comité a ese grupo colegiado.

Esto sería todo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla tiene usted el uso de la palabra.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Lucero, en su experiencia en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, realizando verificaciones virtuales a los sujetos obligados, ¿qué áreas de oportunidad debe aprovechar el CPC en este rubro?,

Esa sería mi pregunta.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Gracias, las verificaciones virtuales dan un escaneo, una visión de cómo está el sujeto obligado y tienen puntos muy importantes sobre las obligaciones que hablan de recursos públicos, creo que el CPC podría ser uso de los resultados que nosotros hacemos de las verificaciones virtuales para ver qué sujetos obligados realmente están reportando obra pública, contratos nómina y con base en ese trabajo, que realmente es un trabajo muy arduo, que implica conocer al sujeto obligado y revisar constantemente que esté la información, todo ese proceso que nosotros ya hacemos ellos pueden tener el resultado; y con el resultado poder determinar otras acciones.

Sí, creo que es una herramienta muy útil en el CPC.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Agradecemos tu participación Lucero, creo que es fundamental de que gente joven venga a interesarse en ser parte de la comisión de selección, y me encantaría repetir que este cargo es honorífico, que el estar aquí hoy es la manera de cómo los ciudadanos, las ciudadanas apoyan desde una manera activa, proactiva, tratándose de involucrar en las instituciones ya establecidas.

Muchísimas felicidades, agradecemos tu participación y te invitamos a que nos sigas en línea con los demás participantes.

LIC. LUCERO ISIS PÉREZ DÍAZ RAMÍREZ. Muchas gracias, quedo a sus órdenes.

Hasta luego, buen día.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Siguiendo con el orden de los entrevistados toca turno de Jonathan Israel Escudero Ayala y le pediría por favor a la Secretaría si nos da cuenta del procedimiento de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que si Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Tal vez si pudiera apagar su micrófono por favor Jonathan para que la Secretaría dé cuenta del procedimiento, por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias.

Maestro Jonathan Israel Escudero Ayala, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá hasta de tres minutos para presentarse para dar a conocer, nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido Morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Por tanto, le damos el uso de la voz a Jonathan.

Por favor, adelante.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Sí, me escuchan

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si, ya te escuchas.

Adelante por favor.

Jonathan, te pediríamos por favor, si solamente que te conectas a la plataforma, para que puedas estar en tiempo real y pudieras ya comenzar con la entrevista.

Vamos a esperar un momento, porque creo que hay una complicación técnica y ya se está conectando.

Jonathan, nos escuchas.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Sí los escucho, sólo que parece que no me ven o sí.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. No, pero puedes comenzar.

Yo creo que no hay problema si comienzas a dar cuenta de lo que comentaba la Secretaría, para que avancemos en el proceso.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Muchísimas gracias y antes que nada, una disculpa por este contratiempo.

Bueno, primero que nada, es un honor comparecer ante ustedes, mi nombre es Jonathan Escudero Ayala, como ya lo saben, fui propuesto por el Doctor Enrique Lacea Yamín, Presidente del Colegio de Abogados del Estado de México, soy Licenciado en Derecho, he cursado diferentes cosas a lo largo de mi vida, como un Master en Derecho Parlamentario, Elección y Estudios Legislativos, por la Universidad Complutense de Madrid, un Magíster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, igualmente por la Complutense de Madrid, un Diplomado en Seguridad Nacional en México de Amenazas Asimétricas este para el Instituto Tecnológico Autónomo del Estado, perdón de México, también he tenido la oportunidad de cursar varios cursos, gracias a la Embajada de Estados Unidos, que son en el tema de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Extinción de Dominio, también algunos talleres en habilidades de Juicios Orales y bueno, en Investigación Financiera y Crímenes de Investigación. También he cursado una Maestría en Procuración de Justicia en el Proceso Penal Acusatorio y Oral, esto por el INACIPE.

Y bueno, gracias a algunas labores de altruismo y algunas ayudas que he podido realizar, recibí un Honoris Causa por la Organización Mundial del Lidero, +++y bueno el estar aquí para mí es una felicidad, siento que es un tema muy muy importante, respecto a la rendición y fiscalización, como ya lo mencioné, perdón no lo había mencionado y ahorita estoy en la Fiscalía del Estado de México, llevamos más que nada delitos patrimoniales, financieros y me permití realizar una estadística, me voy a ir más rápido, por ejemplo en la tasa de prevalencia de corrupción pasó de 14 mil 635 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2017 a 15 mil 732 en 2020, el mayor porcentaje en experiencia de corrupción se estimó en el contacto con autoridades de seguridad pública con 59.2% de los casos, seguido de los tramites con un 25% como ya lo han mencionado varios compañeros, el Estado de México también aumentó la corrupción, en la entidad la tasa de actos de corrupción por cada 6 mil habitantes aumentó de 21 mil 124 en 2017 a 33 mil 713 durante el año pasado, representando un ascenso del 59.6% esto lo deja como la tercer entidad con mayor prevalencia de corrupción en el país, detrás de Durango y Ciudad de México.

Extrañamente a pesar de lo anterior, la percepción de corrupción disminuyó muy marginalmente, de 2017 a 2019 disminuyó de 93.4 a 91.5% las personas que consideran que los actos de corrupción son frecuentes o no muy frecuentes, esto va a tono con el fenómeno experimentado a nivel nacional.

En la entidad mexicana los casos más frecuentes de corrupción han sido el contacto con autoridades de seguridad pública, como ya lo he mencionado, y seguida de permisos relacionados con la propiedad; por último trámites con anterior, los ministerios.

Cabe señalar que esta prevalencia de corrupción deriva del contacto con policías es la primera en cada una de las 32 entidades federativas, todavía tengo más estadística, pero para año extenderme más, siento que para poder seleccionar a los candidatos, primero comenzaríamos con una entrevista muy minuciosa, revisar un curriculum igual debe de ser amplio y en esta entrevista, el entrevistado podrá demostrar sus capacidades, el conocimiento amplio del Sistema Estatal Anticorrupción y no nada más el Sistema Estatal, sino que preferiría diferentes de los diferentes Estados para tener una mejor visión de lo que se pudiera hacer, crear diferentes políticas públicas, de igual forma también creo se le podría estudiar que contara con principios, valores y fuer una persona que no ha sido tachada por la sociedad, que su rendición de cuentas, ya sea la 3 de 3 o la que le pueda tocar, todas estén en forma y que propongan mecanismos para la sociedad, que participe la sociedad, la sensibilización tanto de la gente con la que pueda trabajar, así como la ciudadanía también proponer indicadores metodológicos...

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Han concluido su tiempo.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Gracias Jonathan, y preguntaría a las diputadas presentes y diputados si desean hacer uso de la voz y le diría por favor a la Secretaría si puede formular el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

Diputada Brenda Escamilla, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra? Diputado Gerardo Ulloa.

Diputada Brenda le informo que únicamente se han registrado para participar el diputado Gerardo Ulloa del Grupo Parlamentario del Partido morena y usted diputada Brenda Escamilla del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Por tanto le damos el uso de la voz al diputado Gerardo Ulloa para que formule sus cuestionamientos.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta.

Maestro Jonathan le formularé únicamente una pregunta, ¿en las atribuciones que tiene designadas el Comité de Participación Ciudadana, cuál considera usted la más importante y por qué?

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Las atribuciones, en este momento me viene la creación de las políticas públicas, el esclarecimiento de la rendición de cuentas y creo que sería todo.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Desde su punto de vista ¿qué hace falta para que los miembros del CPC puedan injerir con mayor fuerza en la rendición de cuentas en el combate a la corrupción?

Sería mi pregunta.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Gracias.

Se me viene también a la mente presentar una correcta presentación de las cuentas públicas por parte de esta autoridad, se detallan los egresos, los ingresos, una especialización en la administración de todo el personal y una constante evaluación también del mismo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. ¿En cuanto al personal, a qué se refiere?

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. Una especialización, incluso, hasta una sensibilización a veces por parte de todos nosotros.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Está bien.

Gracias Jonathan.

MTRO. JONATHAN ISRAEL ESCUDERO AYALA. A ustedes.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Agradecemos la participación de Jonathan, deseamos que el estar aquí hoy, me queda claro que es la manera de cómo demostrar el poder aportar algo al Estado de México, todos los participantes que han tenido unas exposiciones muy valiosas, igual que tú y pues agradecemos tu participación y te invitamos a que nos sigas viendo.

Quedamos a tus órdenes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Siguiendo el turno de los entrevistados, damos la más cordial bienvenida a Edwin Álvaro Mendoza Pérez y pediría por favor a la Secretaría si da cuenta de cómo se va a llevar a cabo la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que si Presidenta.

Licenciado Edwin Álvaro Mendoza Pérez, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá hasta de tres minutos para presentarse para dar a conocer, nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido Morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Por tanto, damos el uso de la voz a Edwin Álvaro Mendoza Pérez.

Adelante, por favor.

LIC. EDWIN ÁLVARO MENDOZA PÉREZ. Muchas gracias diputadas, diputados, muy buenos días.

Mi nombre es Álvaro Mendoza, soy postulante por COPARMEX Metropolitano del Estado de México, licenciado en economía egresado con honores de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde mis estudios me interesé mucho en temas de política pública, tuve la oportunidad de participar en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, posteriormente desde 2016 he sido coordinador de la Comisión Anticorrupción de COPERMEZ Metropolitano, donde en 2017 adoptamos junto con un equipo de expertos adoptamos y

promovimos, posteriormente propusimos al Legislativo la Ley Modelo del Sistema Anticorrupción del Estado.

Donde posteriormente fui testigo de la promulgación de esta Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

También soy autor de la iniciativa de Municipios sin corrupción, donde a partir de ocho compromisos logramos que candidatos a alcaldías de los ayuntamientos se pueden comprometer en ejercer en sus gobiernos 3 ejes principales; primero es la digitalización del gobierno que va encaminado en temas de mejora regulatoria y pagos electrónicos; el segundo es la profesionalización, transparencia y de anticorrupción y finalmente, y desde ese entonces promovemos la instauración de los sistemas municipales anticorrupción.

Como propuesta para la comisión de selección tengo que a partir de la organización y coordinación interna de la comisión, es decir, que se deserte roles, que yo propongo tres en específico, que es el coordinador o representa de secretario y el vocero, que a partir de esta coordinación la comisión pude elegir en cada uno de esos periodos al nuevo integrante del CPC bajo tres pilares fundamentales, es orden, objetividad y transparencia.

Orden en el sentido de establecer protocolos, calendarios y agendas de cada una de las actividades que va a realizar la comisión, que sean muy claros y muy específicos, y que después permita con objetividad evaluar en dos sentidos; primero saber evaluar, qué es lo que ha hecho el CPC, es decir, ya se tienen sus atribuciones muy claras que se convierten en objetivos muy específicos y que la comisión de selección debería de evaluar, para qué, para que a partir de esa evaluación podamos determinar cuál va a ser el perfil idóneo que va a contribuir a los trabajos del CPC y que también se evalúe con objetividad bajo parámetros muy establecido; y finalmente, transparencia que permita a la comisión comunicar hacia los activistas, sociedad civil, académicos y empresarios que permita comunicar con todos ellos la convocatoria que a su vez permita una amplia participación y que también en este sentido de transparencia nos permita determina que es la elección de la comisión, sobre el nuevo integrante se haya realizado de acuerdo a la convocatoria.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Edwin Álvaro, y preguntaría a las diputadas y diputados presentes, si desean hacer uso de la voz, y si así, le pediría por favor a la Secretaria que formule el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta.

Procedo a tomar el turno de participación de las diputadas y los diputados que deseen realizar una pregunta al licenciado Edwin Álvaro Mendoza.

Diputada Presidenta, no existen participaciones al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Secretaria.

Agradecemos en interés de Edwin Álvaro para participar en este comité de selección, nos dejaste muy claro que toda tu experiencia que tienes en el ámbito y pues yo creo que todos quedamos con todas nuestras dudas resueltas y te invitaríamos a que nos des oportunidad de seguir con el procedimiento y lo sigas en sesión virtual, para que veas la conclusión de dicho procedimiento.

Muchas gracias.

LIC. EDWIN ÁLVARO MENDOZA PÉREZ. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

Estamos dando oportunidad a que se conecte el siguiente.

Siguiendo el turno de entrevistados le toca a Juan Clemente Juárez Casas, le damos la más cordial bienvenida y agradecería si la Secretaría puede dar cuenta del procedimiento en la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que si Presidenta.

Licenciado Juan Clemente Juárez Casas, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá hasta de tres minutos para presentarse para dar a conocer, nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido Morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Por tanto, damos el uso de la palabra a Juan Clemente Juárez Casas, para que nos dé su punto de vista, derivado de lo que dijo la Secretaría.

Adelante, por favor.

LIC. JUAN CLEMENTE JUÁREZ CASAS. Diputadas, diputados mi nombre es Juan Clemente Juárez Casas, soy abogado en derecho egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, me postula la Asociación ciudadana por el Desarrollo Social Naucalpan, A.C., me he desempeñado abogado postulante, he sido servidor público, tanto en la administración pública del gobierno del Estado de México como del gobierno federal, he sido asesor jurídico de varias empresas, actualmente trabajo para una firma de consultoría jurídica y hemos tenido experiencia en dar servicios de asesoría a varios municipios del Estado de México.

Durante un año me he especializado en el combate a la corrupción, he tomado diversos cursos, puedo destacar la implementación del gobierno electrónico, llevado a cabo por la Agencia de Desarrollo Internacional USAI, observatorio regional Zamora, he tomado cursos de actualización sobre corrupción y en derecho penal realizado por el Instituto de Estudios de Investigación Jurídica, también curso anticorrupción, impartido por la UNAM, y mi interés en participar...estoy consciente de la responsabilidad que tiene la comisión estatal de la selección para designar a los integrantes del comité de Participación Ciudadana, es el órgano rector en nuestro sistema estatal y...una gran responsabilidad porque es la manera como va a interactuar con autoridades en el trabajo combate a la corrupción.

Es una instancia, la única responsable de y la que tiene que atender todos este problema, de alguna manera es la que a final, como decimos comúnmente paga los platos rotos, es la que lleva el efecto negativo de...su capacidad de vinculación con sectores público, técnico, con organizaciones de la sociedad civil, y...se necesita un perfil adecuado y muy particular en la materia, que le permita participar en investigaciones para mejorar el sistema estatal anticorrupción a través de propuestas...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Creo que tuvo una falla técnica, a ver se está volviendo a conectar.

Si pudiera continuar...Juan pudieras abrir tu micrófono, por favor.

LIC. JUAN CLEMENTE JUÁREZ CASAS. Perdón, que se necesita un perfil adecuado que permita...si se me escucha, perdón.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Si te escuchamos pero se corta la señal, tal vez el tema de tu diadema esta como interfiriendo, a ver si lo pudiera hacer manos

libres, sin utilizar nada, pudiéramos tener mejor comunicación, te podríamos escuchar mejor para que concluyas, por favor.

LIC. JUAN CLEMENTE JUÁREZ CASAS. Perdón. Como les decía consideramos que el perfil de los integrantes debe de ser conocer su perfil profesional, que debe de tener liderazgo e integridad también, su capacidad de vinculación con los sectores público, privado, académico, organizaciones de la sociedad civil y del sector público, una buena trayectoria profesional y laboral y también necesita tener un perfil adecuado y muy particular que le permita participar en el desarrollo de investigaciones y también para elaborar iniciativas de reformas al marco jurídico que permitan fortalecer el sistema...

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Licenciado Juan, han concluido los tres minutos de presentación

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Preguntaría a las diputadas y diputados presentes si desean hacer el uso de la voz, de ser así pediría por favor a la Secretaria que registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a registrar el turno de oradores.

Diputado Marlon, diputada Brenda.

Diputada Presidenta, se han registrado para participar el diputado Marlon Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y usted diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Le damos el uso de la palabra al diputado Marlon Martínez para que realice su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias diputada Brenda, diputada Karina.

Juan Clemente Juárez Casas, ¿qué papel debe desempeñar el Comité de Participación Ciudadana dentro del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México?

LIC. JUAN CLEMENTE JUÁREZ CASAS. El papel es muy relevante como ya lo decía en la presentación...de los elementos que deben de conjugarse gobierno y sociedad...una participación activa a la sociedad y a través del comité de participación ciudadana se vincula para poder contribuir de manera eficaz para resolver este problema de la corrupción.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias secretaria.

Juan Clemente, desde su punto de vista, ¿Qué hace falta para eficientar los resultados del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana?

LIC. JUAN CLEMENTE JUÁREZ CASAS. ¿Qué hace falta? El Estado de México es una de las entidades que más ha avanzado en el desarrollo de su Sistema Estatal Anticorrupción, es la entidad que hasta el momento ha armonizado su marco jurídico, cuenta con todos los elementos, tiene su política pública, tiene su Secretaría Ejecutiva y lo que hace falta es en primer exista un periodo de desarrollo del ejercicio del sistema estatal, necesitamos ver cómo funciona una y cual son los huecos...no podemos... si antes no sabemos cómo viene funcionando el sistema, necesitamos establecer ni indicadores de desempeño para poder ir evaluando el ejercicio de todas las acciones que se emprenden para poder hacer propuestas de modificaciones.

Es lo que considero.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Agradecemos la participación de Juan Clemente en este panel de entrevistas y reconocemos su interés para participar en la Comisión de Selección, que repito, es un cargo honorífico que están haciendo esta labor activa de hacer un cambio en el Estado.

Muchísimas gracias Juan Clemente y quedamos a tus órdenes y daríamos paso al siguiente participante buenas tardes.

LIC. JUAN CLEMENTE. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Siguiendo con el turno de los entrevistados, le damos la más cordial bienvenida a Jesús Ignacio Trigos Rodríguez y pediría por favor a la Secretaría si nos puede dar cuenta del procedimiento de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí, diputada Presidenta.

Maestro Jesús Ignacio Trigos Rodríguez, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los siguientes términos.

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, dando a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana en atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, que por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

En consecuencia le daría el uso de la voz a Jesús Trigo Rodríguez, para que nos dé la exposición que ya dio cuenta la Secretaria.

LIC. JESÚS TRIGO RODRÍGUEZ. Muchas gracias.

Buenas tardes a todos los integrantes de la Legislatura, agradezco mucho la oportunidad que me están brindando, mi nombre es Jesús Ignacio Trigo Rodríguez, soy licenciado en Administración de Empresas por el TEC de Monterrey, también tengo dos maestrías, una en alta dirección y otra en alta dirección y en finanzas por el Instituto EBC, Escuela Bancaria y Comercial.

Tengo algunos diplomados...y sustentabilidad, quien me propone es la Red Expo Social, A.C. a través de su Presidente Omar Iván Gómez Guzmán.

He pertenecido a distintos órganos empresariales y asociaciones civiles, he sido presidente, vicepresidente de CANACINTRA Estado de México, así como Presidente de la Rama 117 de Everest y Centros en CANACINTRA Nacional.

Fui Presidente fundador de la Asociación de Verificentros del Valle de Toluca, fui presidente de la Unión Social de empresarios de México, que es USEM, Asociación Civil, que promueve la responsabilidad social y también colaboré con el Banco de Alimentos.

Actualmente soy Presidente de COPARMEX Estado de México, Sindicato Patronal que entre sus valores promueve el respeto a la ley y a todas sus obligaciones.

Soy miembro del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Toluca y formé parte del Comité de la Agenda 2030 del Estado de México.

Porqué considero que soy la persona idónea para esta vinculación, considero que cumplo con las características al ser un ciudadano independiente y nunca he pertenecido a ningún partido político, tampoco he trabajado en gobierno, ni mucho menos estoy buscando una posición política. Además tengo experiencia de participación en cuerpos colegiados en participación

ciudadana, como el Consejo Municipal de Seguridad Pública, además de participar en organismos empresariales, donde soy consejero, donde no sólo busco el beneficio de las empresas, sino también el de la sociedad y del bien común.

Además he promovido la participación ciudadana mediante debates y también promuevo la campaña, participo, voto y exijo.

De la vinculación académica he tenido la oportunidad de realizar vinculación con grandes instituciones, como la Universidad Autónoma del Estado de México, donde fomentamos el emprendimiento a sus estudiantes. Asimismo en COPARMEX tenemos socios de Universidades como el TEC de Monterrey, Colegio Mexiquense, UBM, Siglo XXI, IUEM, entre otros.

Dentro de estos convenios que realizamos con las instituciones académicas, promovemos que desde las aulas se formen los valores y combatimos la corrupción, además de que podrían ser aliados para la difusión de las convocatorias.

Por otro lado en el punto de rendición de cuentas, en la iniciativa privada los directores generales de las empresas estamos habituados a rendir cuentas ante el Consejo de Administración, así como cuando presidimos algún organismo también lo hacemos con el consejo directivo.

En COPARMEX a nivel nacional de manera permanente estamos observando a las autoridades, cada semana estamos sacando comunicados en donde damos nuestro punto de vista, no sólo de las cosas que están mal, sino también de las cosas que se están haciendo bien.

En el combate a la corrupción desde la Unión Social de Empresarios de México y desde COPARMEX, siempre hemos promovido el cumplimiento de todas las obligaciones legales de los empresarios, luchamos también en contra de la corrupción.

En COPARMEX fui uno de los impulsores del Sistema Nacional Anticorrupción así como de los Sistemas Estatales de hecho nuestro ex presidente Gilberto Sauce y nuestro Director Nacional Francisco López, participaron en el anterior consejo.

Mi propuesta para la elección de candidatos es establecer la metodología para la selección con base a los requisitos que establece la ley, apoyándonos en el libro blanco, diseño de la convocatoria que cumpla con todos los puntos, calificadas las cédulas y esto que se haga de manera colegiada. Una vez que se haga esto se haga, bueno antes de esto se haga muy buena convocatoria y con eso, podemos empezar al tener más participantes.

Hoy en día tenemos una situación complicada en el CPC porque tuvimos a un participante que renunció; entonces hoy en día tenemos que tomar, las riendas para poder salir adelante y CPC no pierda el prestigio que hoy ya tiene.

Es cuanto de mi parte y les agradezco mucho, el haberme escuchado.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Agradecemos su participación.

Por tanto preguntaría a las diputadas y diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y de ser así le pediría a la Secretaria por favor, registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a registrar, el turno de oradores de las diputadas y los diputados que deseen hacer alguna pregunta, al maestro Jesús Ignacio Trigos.

Diputada Presidenta no hay preguntas al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Solamente para corroborar, si la diputada Liliana levanto la mano o no, a es que la vi Secretaria si pudiera registrarla.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Liliana, no la veo en pantalla pero ¿usted levantó la mano?, si me pudiera nada más corroborar el dato.

LILIANA GOLLÁS TREJO. Si diputada.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Okey, solamente se registrar, la participación de la diputada Liliana Gollás Trejo.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Entonces le daría el uso de la voz a la diputada Liliana Gollás para que formule su pregunta.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias.

Escuche con mucha atención la exposición del Licenciado Trigos, únicamente para fortalecer la información que nos dio, me gustaría preguntarle desde su perspectiva ¿Cuál es la importancia que tiene, la incorporación del Sector Privado, al Sistema en el cual estamos nosotros al día de hoy trabajando?

Gracias.

LIC. JESÚS TRIGOS RODRÍGUEZ. Muy bien diputada, la introducción de nosotros los empresarios, es porque debemos de darle más valor a todo lo que se hace, desgraciadamente la sociedad no está creyendo tanto en el Gobierno o en las Instituciones de Gobierno, entonces es por ello que nosotros nos incorporamos para también que tengamos rendiciones de cuenta, poderle dar mucho mayor valor y así darle, un peso mucho mayor y credibilidad a este Organismo por eso es nuestra intención es seguir participando y el seguir colaborando con el CPC para que este órgano sea y tenga mayor civilidad.

Sería cuanto.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada presidenta, no hay más participaciones, al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Agradecemos, la participación de Jesús Trigos Rodríguez y reconocemos, el interés que tiene para participar en la Comisión de Selección, porque como lo hemos comentado, es un cargo honorífico y todos los que están siendo parte de este panel de entrevistas, nuestro reconocimiento como diputados de la LX Legislatura.

Sería cuanto.

Muchas gracias, bonita tarde.

LIC. JESÚS TRIGOS RODRÍGUEZ. Muchas gracias a todos, excelente tarde.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Bueno prosiguiendo este turno de entrevistados, toca el turno a Alejandra Romero Ortiz, ya está conectada, le damos la más cordial bienvenida, agradecemos su presencia y le pediría por favor a la Secretaría dé cuenta del procedimiento de las entrevistas.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias presidenta.

Licenciada Alejandra Romero Ortiz su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

La candidata dispondrá de hasta tres minutos para presentarse para que dé a conocer nombre, último grado de estudios, quién la postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción; además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana, en atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión, podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es todo diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

En consecuencia le daremos el uso de la palabra a Alejandra Romero Ortiz, para que dé cuenta de lo que dijo la Secretaría.

Gracias.

LIC. ALEJANDRA ROMERO ORTIZ. Muchas gracias diputada, mi nombre es Alejandra Romero Ortiz, soy Licenciada en Derecho, egresada de la FES Zacatlán, mi curriculum, me he desempeñado como servidor público, primero en el municipio de Tlalnepantla, durante tres administraciones, en diversas áreas como lo es la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección Jurídica, posteriormente he trabajado en diversas áreas del sector privado, una es la Federación Mexicana de Futbol durante tres años, posteriormente regresé al servicio público en el municipio de Cuautitlán Izcalli y como jefa del Departamento de Convenios y Contratos y actualmente me desempeño como Presidenta de la Comisión Honor y Justicia en el Municipio de Coacalco.

En diversas ocasiones también he estado como abogada litigante y el estar en ambas partes como de la ciudadanía, tanto como servidora pública, como ciudadana y como abogada litigante, me he podido percatar de la importancia de la función de nosotros los servidores públicos, la importancia de prestar el servicio con la mayor transparencia posible, pues también como ciudadana, el percatarme de la importancia que es también de no prestarme para ningún tipo de actos de corrupción.

Omití señalar que soy postulada por el Licenciado Leonel Marcelo López Tamayo que es Secretario de Derechos Humanos del Colegio de Abogados del Valle de México, lo que yo puedo aportar en esta situación en lo cual yo considero que es muy importante de los CPC's, es esta parte de la capacitación, de que estemos capacitados, de la información, del que estemos informados de lo que está ocurriendo y el informar a la ciudadanía de todos los procedimientos y de todo lo que se requiere para que ellos puedan intervenir en, tengan acceso en cualquier tipo de servicio.

Es cuanto diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, preguntaría a las diputadas y a los diputados presentes, si desean hacer uso de la voz y de ser así, le pediría por favor a la Secretaría que registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Compañeras y compañeros diputados, procedo a registrar el turno de oradores.

Diputado Marlon ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Diputada Brenda.

Diputada Brenda, le informo que se han registrado para participar el diputado Marlon Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Gerardo Ulloa Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido morena y usted, diputada Brenda Escamilla, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Secretaria.

Le damos el uso de la voz al diputado Marlon Martínez, para que formule su pregunta.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputada Brenda, diputada Karina.

Alejandra Romero Ortiz, que la motivó a ser una integrante de la Comisión Estatal de Selección y cuál sería su aportación durante el proceso de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

LIC. ALEJANDRA ROMERO ORTÍZ. Claro que sí, diputado, pues bueno, el darme cuenta de esta parte de la importancia de la capacitación y del informar tanto el capacitar a los servidores públicos en este tema de cómo accionar ante la ciudadanía.

Mi creencia ya es que hay uno, muchos de los de los servidores públicos o los funcionarios vienen como de escuelas anteriores, en las cuales era como muy fácil el generar actos de corrupción, el generar el que a lo mejor pedir o facilitar entre comillas a la ciudadanía en sus gestiones o sus trámites; entonces, en aras de esta vieja escuela, no juzgo ni que sea bueno o sea malo, simplemente es aprender a que sean situaciones diferentes, el motivar, el desaprender lo que habíamos venido aprendiendo para que podamos aprender nuevas formas o nuevos mecanismos de funcionar, tanto como servidores públicos como ciudadanía, porque muchas

veces señalamos al servidor público, pero también como ciudadanía nos prestamos para este tipo de cuestiones.

Entonces, es eso es lo que a mí me motiva al generar la diferencia y por este lado, el capacitar, el informar de que tanto hay un servidor público, que por ambas partes, o sea que somos uno, no que ninguno de los dos requerimos prestarnos para ningún tipo de estas situaciones y que podemos hacer la diferencia, cómo, a través de la capacitación, a través de la información y básicamente es lo que me motivó.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Alejandra.

En consecuencia, le daríamos el uso al diputado Gerardo Ulloa, de la voz para que formule sus cuestionamientos.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias, diputada Presidenta.

Licenciada Alejandra, me permite le formularé dos preguntas.

¿A su juicio, cuál o cuáles consideran todas sus fortalezas en la materia de transparencia, rendición de cuentas o combate a la corrupción?

Le formulo la siguiente: ¿De las atribuciones que tienen designadas del Comité de Participación Ciudadana, cuál considera usted la más importante y por qué?

Gracias.

LIC. ALEJANDRA ROMERO ORTÍZ. Claro que sí, diputado.

Primero que nada, yo creo es esta parte de no prestarnos a ningún acto de corrupción, el ser claro y transparente, el entender que siempre hay dos partes en cualquier tipo de conflicto o de relación, dos o más partes que ambas partes o todas las partes que estén inmiscuidas en cualquier tipo de eventos o situación tienen su parte de responsabilidad y que requieren acatar la misma, y algo que considero importante, pues es el promover la participación ciudadana, no recaer todo en los servidores públicos, que es como lo comentaba hace un rato, el entender que somos uno todos, el entender que somos uno todos, el que todos requerimos participar, requerimos informar, y otra parte que me parece importante, es el coadyuvar en la protección de las personas que denuncian y siempre también generando la investigación correspondiente en cualquier tipo de situación de ambas partes, porque yo me he encontrado con esta situación en la que a lo mejor hay una parte denunciante, pero a lo mejor hay una parte denunciante tiene ciertos intereses personales; entonces, sí creo y considero que es importante el integrar correctamente bien las investigaciones que se realicen.

Es cuanto diputado.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Alejandra, desde su experiencia, realizando resoluciones a las denuncias ciudadanas, por actos de corrupción contra oficiales de seguridad pública del Municipio de Coacalco, porque pues poco se toca este tema, ¿qué papel debe tener CPC en estos rubros que tanto lastiman a los mexicanos por la violencia que va de la mano de la corrupción y de la inseguridad?

Sería mi pregunta.

LIC. ALEJANDRA ROMERO ORTÍZ. Pues bueno, es importante como lo decía el integrar bien la investigación...seres humanos, es súper importante esta cuestión y reitero esta parte de investigar a fondo todo lo que está integrado dentro de alguna denuncia, también entender que como ciudadanos es importante el no prestarnos y no nada más prestarnos a actos de corrupción, sino también entender que yo, si hay un reglamento o hay reglas, hay leyes, pues yo también como ciudadano requiero acatarlas.

Entonces, por eso considero que es importante informar tanto a la ciudadanía como el capacitar a los servidores públicos, o sea es una parte integral, no nada más puede recaer la responsabilidad en una parte, es integrar completamente la parte de responsabilidad que nos

corresponde a todos, tanto como ciudadanos, el evitar cometer infracciones, el evitar que si ya estoy circulando, por decir algo, por donde circula el mexibus y todavía me molesto o me presto porque el oficial me está sancionando, entonces sí es bien importante ver ambas vertientes, también como ciudadano generar conciencia en que pues las leyes se han creado para ser acatadas.

Es cuanto diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Alejandra.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, ha concluido el turno de participaciones.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, pues agradecemos Alejandra tu interés para ser parte de este panel de entrevistas para la comisión de selección, y que repito es un cargo honorífico y el que los mexiquenses se estén interesando para participar y ser proactivos es de reconocerse muchísimas gracias, quedamos a tus órdenes y seguimos pendientes.

Buena tarde.

LIC. ALEJANDRA ROMERO ORTÍZ. Muchas gracias, diputada.

Hasta luego, gracias a todos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Siguiendo el orden de entrevistas, toca turno a José Ismael Escobedo Velázquez, ya está conectado y por favor pediría a la Secretaría si da cuenta del procedimiento de la entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí diputada Presidenta.

Licenciado José Ismael Escobedo Velázquez, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes.

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse, para dar a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y a los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que ante la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuánto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia, le daría el uso de la voz a Ismael Escobedo Velázquez, para que comience con su ponencia.

LIC. JOSÉ ISMAEL ESCOBEDO VELÁZQUEZ. Buenas tardes, distinguidos diputados y diputadas, integrantes de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y el Combate a la Corrupción de la Honorable LX Legislatura del Estado de México, me permito agradecer sus atenciones.

La exposición que voy a hacer a continuación narra los hechos de una vida que ha sido dedicada a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por lo tanto, voy a tratar de demostrar esto a través de mi vida académica y de mi vida profesional, laboral y humana.

Mi nombre es José Ismael Escobedo Velázquez, tengo el título en Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán, en donde obtuve varios reconocimientos,

entre los más importantes, fui el mejor promedio de mi generación en la Escuela Preparatoria en la Especialidad de Ciencias Sociales, con un promedio de 99.5, en la Facultad de Derecho obtuve nuevamente el mejor promedio por obtener 92 puntos, obtuve el grado de la Licenciatura en Derecho por haber hecho una investigación sobre la injusticia y la marginación, una denuncia ciudadana, una denuncia profesional de un joven de las injusticias que sufren los pueblos y comunidades indígenas en los centros penitenciarios del Estado de Yucatán, concluí mis estudios de la Maestría en Derecho en la Universidad Autónoma del Estado de México y donde obtuve un promedio de 97 puntos, de manera complementaria he estudiado diversos diplomados, seminarios, además de haber sido conferencista en temas como derechos humanos, derechos indígenas, diversidad sexual, perspectiva de género, me postula la Asociación Civil Quivernus, organización que promueve redes sociales de colaboración alrededor de causas socialmente valiosas como la rendición de cuentas, la transparencia para el combate a la corrupción.

De este modo, la Asociación Civil tiene representación y enlaces en todo el país con miembros egresados de las Universidades como el UAEMEX, la Iberoamericana y el ITAM, entre otras instituciones educativas.

Entre lo más relevante, debo destacar que tengo experiencia técnica en la conducción de procesos deliberativo relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, considerando que en el año 2019, fungí como Secretario Técnico del Comité de Selección del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de México, durante los años 2014 a 2017, fui Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, un total de 92 sesiones con el objeto de transparentar, rendir cuentas y combatir la corrupción.

En la Facultad de Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México, he sido profesor Titular de Derecho Legislativo, Derecho Político, Lógica Jurídica de Ontología y Axiología Jurídica de 1990 a 1994, fui capacitado en campo especializado a nivel estatal y regional para la Organización Indígena en localidades bilingües y monolingües de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, como parte de las brigadas del Instituto Nacional Indigenista.

Entre las actividades profesionales y laborales que legitiman mi aspiración a participar, ser parte del Comité Estatal de Selección que designará al CPC del Estado de México, destaca haber sido Coordinador de Asesores en la Presidencia de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la LIX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, entre otros cargos en la Secretaría de la Contraloría, en la cual laboré de 2007 al 2017, ocupé el cargo de Jefe de la Unidad en Normatividad y Apoyo Jurídico, también he sido Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Hacendario del Estado de México, Titular de la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, titular de Desarrollo Humano de la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, titular del Departamento de Procuración de Justicia del Instituto Nacional Indigenista en la Delegación Estado de México, entre otros cargos relevantes.

También fui miembro fundador de la Asociación Civil Red Maya, así como colaboré de 1981 hasta 1989, en dos órganos de difusión universitaria independientes y no subsidiados, en donde, por cierto, surgieron escritores, poetas, analistas y personajes prominentes como Genaro Villamil Rodríguez, quien dirige actualmente el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, así como el doctor Uji Espadas Ancona, actual comisionado de Linar.

Mi vocación por la transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción es humana y profesional, he coordinado y elaborado iniciativas de leyes, decretos, disposiciones reglamentarias en temas totalmente abocados a estas materias, tomando como ejemplo los siguientes:

Quiero señalar que fueron más de 300 iniciativas dictaminadas en el Congreso Unión, cuando yo estuve a cargo como coordinador de asesores; y en el Estado de México, hecho lo propio con más de cien disposiciones, que han pasado por mi vista y por mis manos y por mi estudio; por ejemplo, el Decreto 202, publicado el 24 de abril 2017, por el que se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, el Decreto 207, publicado el 30 de mayo de 2017, por el que se expidió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Cabe señalar que estas tres iniciativas fueron elaboradas por la Dirección General entonces a mi cargo. Asimismo colaboré en la redacción de las versiones últimas de las reformas complementarias a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, por ejemplo, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la Ley de la Fiscalía General, la Ley Orgánica de la Educación Pública del Estado de México y el Código Penal del Estado de México, todos como reformas complementarias para la creación y la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otras reformas, creación de disposiciones relevantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Trabajé en la formulación y redacción del Decreto 83, por el que se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expidió el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se escribió el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorias nacionales como internacionales, el acuerdo por el que se establecieron los lineamientos para el desarrollo y la ejecución de acciones encubiertas y usuario simulado en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México.

Todo lo que estoy narrando fue publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno. Asimismo el Decreto número 425 por el que se reformó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y así como la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de México, para hacer obligatoria a los servidores públicos la declaración de intereses.

El Decreto número 118 por el que se expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado que es denominado Inspección General de las Instituciones Públicas de Seguridad Pública del Estado de México, que se publicó en el 2013. Asimismo, el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se creó la Unidad Estatal Certificación de Confianza. También el acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establecieron las bases generales para la instrumentación...

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Perdón. Licenciado Ismael, han concluido sus tres minutos de participación.

LIC. JOSÉ ISMAEL ESCOBEDO VELÁSQUEZ. Muchas gracias, señora diputada.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

Les pregunto a los diputados y diputadas presentes, si desean hacer el uso de la palabra y de ser así, le pediría por favor a la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a registrar el turno de oradores y pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

Diputada Presidenta, no hay registro de turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agradecemos a José Ismael Escobedo Velásquez su interés de participar en este panel de entrevistas para la comisión de selección del Comité de Participación Ciudadana en el Estado de

México y reconociendo porque este espacio, se está buscando un espacio donde no va a haber un salario, es honorífico y creo que el que tengan interés varios mexicanos, es de reconocerse.

Muchísimas gracias, nos quedó muy claro su Curriculum, lo invitamos a que nos siga acompañando de manera virtual para terminar el procedimiento de todos los entrevistados gracias.

LIC. JOSÉ ISMAEL ESCOBEDO VELÁSQUEZ. Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, hasta luego

Siguiendo con el orden de registro de los entrevistados, toca turno a Luis Maldonado Plata, le damos la más cordial bienvenida y le pediría por favor a la Secretaria si da cuenta del procedimiento para dicha entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTID SOTELO. Claro que si Presidenta.

Licenciado Luis Maldonado Plata, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los siguientes términos:

El candidato dispondrá de hasta tres minutos para presentarse para dar a conocer nombre, ultimo grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de su propuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a su representación, se propone que cada uno de los grupos parlamentarios formule una pregunta, con excepción del Partido morena, quien por el número de representantes en la comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas y los diputados podrán o no realizar preguntas a los aspirantes, según juzguen conveniente.

Por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos, estos deberán considerar que entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta, contarán con cinco minutos de tiempo como máximo para interactuar y responder.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

En consecuencia podemos dar el uso de la voz a Luis Maldonado Plata.

Adelante.

LIC. LUIS MALDONADO PLATA. Como están buenas tardes, diputados y diputadas, es un gusto estar con ustedes.

Bueno, les platico un poco de mí, de mi trayectoria, me propone una asociación civil a la que pertenezco que se llama Casa Warrers de México, en donde reformamos la Ley del Trabajo para otorgar licencias laborales a padres de niños con cáncer, al momento tenemos otra iniciativa para el Senado de la república que pasó por unanimidad sobre hacer un consejo solidario para evitar recortes presupuestales en materia de cáncer de mama, trabajé en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República y esto me permitió llegar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y en donde estuve trabajando cuatro años y después a la Secretaria de Relaciones Exteriores, en donde conocí de frente y pude acompañar y conocer a Cancilleres de todo el mundo, en Naciones Unidas, G20, OEA en donde conocí la generación de las recomendaciones que hace la Agenda 2030 para los países. Brevemente es un poco de mi trayectoria.

Es cuanto, estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias.

Preguntaría a las diputadas y diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y de ser así que por favor la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Procedo a tomar la lista de oradores. Pregunto a las diputadas y los diputados si desean hacer uso de la palabra.

Diputada Presidenta, no hay participaciones al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. De nuevo Secretaria, me parece que la diputada Liliana si alzó la mano o no. ¿No? a perfecto.

Entonces no se registró ningún orador y le daríamos las gracias a Luis Maldonado Plata por estar aquí en ese panel de entrevistas y tener interés para pertenecer a la comisión de selección, no sé si gustaría agregar algo o simplemente así lo dejaríamos.

Entonces le agradecemos mucho su participación a Luis Maldonado Plata por pertenecer a este panel de entrevistados y de interesados para participar en la comisión de selección, reiterando que es un cargo honorífico, muchísimas gracias.

LIC. LUIS MALDONADO PLATA. Gracias a usted Secretaria, gracias a todos diputados y diputadas, estoy a sus órdenes; hasta luego.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias buenas tardes.

Bueno para finalizar este panel de entrevistas nos encontramos dándole la bienvenida a Ricardo Josafat Guzmán Domínguez.

Adelante Secretaria para que nos dé cuenta del procedimiento de dicha entrevista.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí diputada Presidenta.

Licenciado Ricardo Josafat Guzmán Domínguez, su entrevista se desarrollará en lo conducente en los términos siguientes:

El candidato dispondrá hasta tres minutos para presentarse para dar a conocer nombre, último grado de estudios, quien lo postula, aportaciones relevantes que ha realizado en Materia de Fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, además de sus respuesta para la elección de los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

En atención a sus representación se propone que cada uno de los Grupo Parlamentario, formule una pregunta con excepción del Partido morena quien por el número de representantes en la Comisión podrá formular hasta dos preguntas. Las diputadas...según juzguen conveniente por lo que respecta a la respuesta de las y los candidatos estos deberán considerar entre la formulación de la pregunta de la o el diputado y su respuesta contarán con cinco minutos de tiempo, como máximo para interactuar y responder.

Es todo, diputada presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias, Secretaria.

En consecuencia le otorgamos, el uso de la palabra a Ricardo Guzmán Domínguez; adelante por favor.

LIC. RICARDO JOSAFAT GUZMÁN DOMÍNGUEZ. Muchas diputada Presidenta, muchas gracias buenas tardes diputadas y diputados, los saludo con mucho gusto.

Mi nombre es Ricardo Josafat Guzmán Domínguez, estude la carrera de Derecho, mi postulación es por medio de la Social Civil, me postula Asociación Civil, Centro Cultural, Artesanal y Deportivo, por la cual desarrollamos en conjunto, un proyecto como Sociedad Civil que denominamos Encausados, en el cual nos enfocamos en crear conciencia, mentalidad y sobre todo en la responsabilidad social, impactando en el tejido en la educación y en el bienestar social, en donde yo soy el director del proyecto.

Promedio de este proyecto hemos realizado tareas para impactar en el tejido social y concientizar como lo son charlas, la creación de contenido, conferencia en diversos temas que estén relacionados con la responsabilidad social, empatada con los objetos de desarrollo sostenible, entre ellos el objeto de desarrollo sostenible 16, enfocándonos en que requerimos de un fortalecimiento riguroso, el de las instituciones para poder combatir, la corrupción y reforzar la transparencia de manera sólida.

Para dejarles esto más claro voy a exponer algunos datos que dan un parámetro de donde hemos estado parados en materia de corrupción:

En el 2017 México ocupa el lugar 135 de 185 países en el índice de percepción de corrupción, los tramites pagos y solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades con mayor prevalencia de corrupción, fueron, contacto con la autoridad de Seguridad

Publica, el 59.5 % permisos relaciones con la propiedad del 30.7% y trámites ante el Ministerio Público, el 25.1%.

En el 2017 el 93.6% de los delitos no fueron denunciados y no se inició averiguación previa o carpeta de investigación, en el 2017 México ocupó el 4° lugar de 69 países, en el índice global de impunidad, en el 2015 el Índice del Derecho al Acceso a la información en México subió a regular por la nueva Ley General de Transparencia.

Las tareas que con las que se deben contar para realizar previstas en la agenda 20/30 para México son las siguientes en materia de corrupción y transparencia y creo que deberían de ser prioritarias para los integrantes a elegir del consejo, asegurar la transparencia y el combate a la corrupción en los diferentes órdenes de poderes de gobierno y operar el Sistema Estatal Anticorrupción, consolidar y hacer operativo hacer, el Sistema Estatal Anticorrupción a través del fortalecimiento de la ciudadanía, como son la coordinación, la prevención, la concientización y la capacitación de los ciudadanos, instalar una Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, independiente desde el proceso de nombramientos y titular hasta la evaluación de sus resultados y analizar y atender el impacto diferenciado de la corrupción en hombres y mujeres.

Si bien los integrantes, requieren ser personas profesionalmente capacitadas y técnicas, creo que sobre todo el enfoque en la materia personal, la selección debe de ser con un sentido humano de principios y valores, pero sobre todo, sólo una persona a la que le ha dolido la corrupción, podrá poner todo su énfasis y energía en fomentar, fortalecer y darle buena vida a un Sistema Anticorrupción y sus acciones, desde mi punto de vista deben de ir acompañadas políticas públicas en el ámbito de educación, tanto para adultos como para niños, ya que si no se fortalece y se impacta en el tema cultural y de valores, como lo son la integridad, la honestidad, la ética y un buen criterio, por más mecanismos que se creen para su contención, ninguna moverá lo contextual que tiene que ver con nuestra mentalidad, un nivel educativo y sociocultural, de modo que lograremos concientizar colectivamente.

Es cuanto diputados muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Ricardo Guzmán Domínguez, y preguntaría a las diputadas y diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y de ser así que por favor la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias Presidenta.

Procedo a registrar el turno de oradores, pregunto a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra, diputada Brenda Escamilla.

Bien diputada Brenda Escamilla del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Secretaria.

Atendiendo a su exposición, comentaba de principios y valores de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y quería preguntarle, en su opinión, qué puede decirnos de que hay algunos integrantes del actual Comité de Participación Ciudadana que no se dedican a tiempo completo, que además de estar en el Comité de Participación, están en otras tareas, por lo cual, se podría suponer que no dan el 100% de su talento y capacidad a estas tareas que son de las que la ciudadanía, pide que estén al combate de la corrupción.

Sería cuanto.

LIC. RICARDO GUZMÁN DOMÍNGUEZ. Muchas gracias, diputada con mucho gusto respondo la pregunta.

Creo yo, y por eso lo plasmaba en lo que expuse, creo yo que sólo a una persona a la que le ha dolido la corrupción, que lo ha vivido, que lo ha sentido, puede dedicarse realmente a esto, creo que de parte mía, mi selección si llegara a ser parte de este consejo para la elección de los candidatos, sería un punto muy importante que solamente alguien que le ha dolido la corrupción,

va a poder poner todo su énfasis y el 100% en algo que busque mejorar o que busque crear conciencia de eso.

Sería cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchas gracias Ricardo.

Aunque más a lo que me refería, en el caso de la comisión de selección es un cargo honorífico y cuando son integrantes del CPC hay un salario que devenga, los integramos arriba de 100 mil pesos, entonces mucha ciudadanía se pregunta que si en realidad el Comité de Participación Ciudadana está haciendo un trabajo, porque están devengando un salario, entonces me gustaría, como es el último participante pues sí escuchar ese punto de vista que alguien posible que pudiera estar en esa comisión de selección y le tocaría ver qué perfil sería el adecuado, para estar integrando ese comité.

LIC. RICARDO GUZMÁN DOMÍNGUEZ. Sí, totalmente diputada, entiendo esa parte de que tienen un salario, de que es un trabajo, no únicamente es honorífico, sino es un trabajo, pero precisamente creo que hay servidores públicos o consejeros, en este caso, que a pesar de tener todo el tema profesional, a pesar de ser las personas mejor preparadas, si no tienen la parte de responsabilidad o humana en donde tengan el enfoque en algo que dado su experiencia, les crea este valor extra para poder así dedicarse al 100%, no lo harán y creo que en el tema de la selección, creo que eso a veces falla, nos fijamos más en el currículum, que realmente ver el tema de valor ético y de moral de las personas; para que realmente funcione esto podemos tener los mecanismos técnicos al 100% muy buenos, legislados y todo, pero si no los llevamos a la acción de una manera humana, por más que los tengamos en papel, no se puede, o sea creo que eso es en lo que hemos fallado en algún momento.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias, Ricardo.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Brenda Escamilla, no hay más participaciones al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias, Secretaria.

Bueno, Ricardo, te agradecemos que hayas sido parte de este panel de entrevistas, contigo cerramos ya el bloque y reconocemos tu interés y lo que hablabas sobre los valores de cómo pertenecer y dar parte de tu tiempo de una manera es prácticamente altruista, porque lo vas a recibir un salario si eres de los seleccionados.

Agradecemos y damos ese reconocimiento de parte de todos los que integramos esta Comisión de Transparencia.

Muchísimas gracias, quedamos a tus órdenes.

LIC. RICARDO GUZMÁN DOMÍNGUEZ. Gracias diputados, hasta luego, un gusto saludarlos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Hasta luego.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, le informo que han sido concluidas las entrevistas.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, Secretaria.

A nombre de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección, Datos Personales y de Combate a la Corrupción, quisiera...bloques en ayer y hoy creo que vimos mucha gente preparada y muchas personas entusiasmadas con pertenecer a esta comisión y tal vez me gustaría escuchar algún comentario de ustedes que son los integrantes, ya para cerrar el día de hoy, no sé si alguien quiera hacer uso de la palabra.

La diputada Liliana, no sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra antes de concluir y la diputada Karina; por tanto, pues si podemos de darle el uso de la palabra a la diputada Liliana y que cierre la diputada Karina ¿Estamos de acuerdo?

DIP. GERARDO ULLOA PÁREZ. Estamos de acuerdo.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias a todos mis compañeros.

Durante el desahogo de estas entrevistas me queda claro del potencial ciudadano que existe en el Estado de México, de la importancia que le dan también los diversos sectores a la transparencia, el compromiso enorme que tenemos y la deuda que tenemos también con las instituciones educativas, con las instituciones privadas y me queda claro que tendríamos que hacer una revisión importante porque hay perfiles ciudadanos muy valiosos.

Me llamó mucho la atención que hubo exponentes sobre temas indígenas, temas de igualdad en temas de mujeres, que también sería importante tomar en cuenta, no solamente la paridad, sino también en la defensa de los derechos, temas también por supuesto del ámbito privado, del ámbito empresarial, entre muchos otros; pero sí me gustaría, Presidenta, que se tomara nota que es importante que se destaca que esta comisión es incluyente y haremos una selección apegada a los principios que establecimos a los valores de las personas y por supuesto, para dar el mejor resultado en el Estado, en México.

Creo que esta comisión se ha dado a la tarea de escucharlos con atención.

Muchísimas gracias a todos, los que participaron y gracias también a mis compañeros diputados, porque me queda claro que vamos a tener un gran trabajo para designar a los mejores.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada Liliana, y tiene el uso de la palabra diputada Karina.

Adelante, por favor.

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias, diputada Presidenta.

Solamente para agradecer, porque bueno, creo que todos los participantes a los que tuvimos oportunidad de entrevistar tanto el día de ayer, como el día de hoy han presentado perfiles muy buenos para poder estar integrando esta Comisión Estatal de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

En ese sentido, creo conveniente, como usted ya lo hizo saber al inicio de esta sesión, que nos estará convocando, a mí me gustaría saber nada más cuál será el horario y el día en que se nos estará convocando, para que también como grupo parlamentario de morena nos podamos reunir y podamos también definir quiénes van a ser los participantes a los cuales nosotros les estaremos otorgando también nuestro voto; porque creo que sí la decisión va a estar un tanto difícil después de haber entrevistado a 31 participantes, hombres y mujeres, todos ellos muy talentosos; entonces, sí creo que tenemos que tomar una decisión muy bien pensada; porque este comité finalmente, como pues ya lo dije, va a estar seleccionado a quienes integrarán el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Entonces solamente preguntarle eso diputada Presidenta, cómo vamos a quedar para qué día nos estará convocando usted.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, diputada.

Antes de responderle me está pidiendo creo que el uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa, ¿es correcto?

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Sí por favor, es un comentario respecto a lo que mencionó la diputada Karina.

¿Sí me permite Presidenta?

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Claro, claro.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Yo estoy de acuerdo en lo que propone la diputada Karina, que es sobre el método y quería pedirle Presidenta si fuera tan amable de poder convocar ya sea el jueves o el viernes, para que nos dé tiempo, como lo mencionaba la diputada Karina poder comentar este tema en nuestro grupo parlamentario y ya el día jueves o viernes ya podamos entrar al tema y definir lo que comenta la diputada Karina.

Gracias, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias diputadas y diputados.

Comentarles que obviamente, tentativamente traíamos una fecha de que el día miércoles, jueves o viernes, derivado de que la Junta de Coordinación es quien nos da fecha; pero sí se planteó que derivado a que tuvimos una participación de 31 aspirantes y pues bueno, el que no pudo conectarse ayer ya pidió disculpa en cuanto a que se le complicó su agenda y ya no pudo acceder a ser entrevistado y que va a ser una decisión muy complicada derivado de los perfiles que vimos, y estaríamos solamente atentos a que la Junta nos dé fecha, pero sería tentativamente entre el miércoles y viernes, para que también ustedes vean sus agendas, creo que amerita que sea de manera presencial, sin embargo, pues también veremos si va ser modalidad mixta o va a ser en línea totalmente, ya sería cómo quedara en la junta y recordarles que son cinco integrantes que se van a elegir por parte de Universidades y cuatro por asociaciones civiles.

Este panel fue de asociaciones civiles y el día de ayer fue de propuestas de las universidades, por eso pueden ver que son diferentes perfiles de los de ayer a los de hoy y pues que tomen en cuenta también eso, claro, el mecanismo que se está manejando es de que nosotros al entrevistar a cada uno y a cada una de los postulantes, pues tomáramos nota de sus fortalezas, empezamos a nueva puntuación para qué, para que cuando empezáramos a deliberar como comisión, tuviéramos en la lista a los primeros nueve, a los que son con puntuación más alta, derivado a lo que cada uno y cada una vio en las entrevistas y en su currículum.

Entonces quisiera nada más concluir con eso en que pueden estar seguros y seguras los que fueron entrevistados y entrevistadas y que lo vamos a hacer de una manera muy transparente, abocándonos pues a que tengan que cumplir con el perfil, que la ley marca y que hayan hecho una buena entrevista.

Secretaria su pudiéramos seguir con el orden del día por favor.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Claro que sí diputada Presidenta.

Estaremos a la espera de que usted nos informe el día y la hora en que seremos convocados, por lo tanto, les comento a las compañeras diputadas y diputados que han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Registre por favor la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias a todas y a todos y también reconozco compañeros y compañeras diputadas su esfuerzo de estar aquí ambos días escuchando a cada uno y cada una de las participantes.

Se levanta la reunión de esta comisión legislativa, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día viernes doce de febrero del año en curso y le pido a sus integrantes que por favor estén atentos a la convocatoria de la próxima sesión, que estaría pendiente la siguiente semana, esperando fecha en la que se votará el listado de candidatos y candidatas propuestas para que se haga un dictamen y se pase a la Junta de Coordinación.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

Excelente fin de semana.